

**El Empoderamiento Femenino como acto de Resistencia ante la Violencia de Género hacia
la mujer, identificado en el Colectivo de Mujeres de la comuna 16 - Medellín**



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Manuela Arteaga Marín

Jessica Echavarría Baena

Victoria Alejandra Pérez García

Asesor.

Juan Carlos Ocampo Ortiz

MG. Intervenciones sociales en sociedades del conocimiento

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa – Trabajo Social

2019- I

Tabla de contenido

Título	4
Pregunta problematizadora	17
Objetivo general	71
objetivos específicos	71
Planteamiento de Problema	¡Error! Marcador no definido.
Justificación	18
Categorías	¡Error! Marcador no definido.
Metodología	26
Paradigma: Hermenéutico Interpretativo	72
enfoque cualitativo	73
método fenomenológico	74
estrategia	75
Ficha de lectura Categorías.....	¡Error! Marcador no definido.
técnica para la recolección de la información	76
entrevista en profundidad	76
instrumento para la recolección de la información	77
cuestionario.....	77
Muestra poblacional – aleatoria simple	¡Error! Marcador no definido.
línea de investigación	¡Error! Marcador no definido.
sublínea	¡Error! Marcador no definido.
Consideraciones éticas	¡Error! Marcador no definido.
BIBLIOGRAFÍA.....	106

Dedicatoria.

El trabajo realizado lo dedicamos con mucho esfuerzo a nuestras familias, quienes han sido nuestro apoyo fundamental para lograr los objetivos propuestos, gracias a su acompañamiento y entendimiento nos encaminaron a seguir con nuestra propuesta investigativa, fueron ellos quienes siempre estuvieron presentes dándonos esperanza, fe, fortaleza y apoyo. También damos infinitas gracias a nuestro asesor Juan Carlos Ocampo Ortiz docente de trabajo social y líder de opción de grado, quien, con su sabiduría, profesionalismo y amistad, nos ayudó en la fundamentación teórica y nos dio apoyo emocional, agradecemos a las personas que de una u otra manera contribuyeron para culminar con éxito la meta propuestas.

Agradecimientos.

Esta Monografía, antes que nada, requirió de gran esfuerzo y mucha dedicación; dar gracias a Dios por permitirnos tener la suficiente sabiduría, entendimiento, paciencia y salud para llegar a la meta trazada, dicho desarrollo no hubiese sido posible sin la participación activa del “Colectivo de Mujeres de la comuna 16”, quienes aportaron de una forma desinteresada a la construcción y logro de la presente investigación.

Resumen.

El presente trabajo de investigación, consiste en la descripción e interpretación de las condiciones actuales del Empoderamiento Femenino como acto de Resistencia ante la Violencia de Género hacia la mujer, identificado en el Colectivo de Mujeres de la comuna 16 - Medellín.

El problema de investigación fue el proceso de acercamiento a las mujeres del colectivo y que entregaran los datos que posibilitaran el interpretar los aspectos generales de los datos obtenidos a lo largo de la recolección de la información, con particularidad en los actos de Resistencia Femenina de las mujeres adscritas al colectivo de mujeres de la comuna 16 de Medellín, considerados fundamentales para la permanencia de las mismas mujeres dentro de dicho colectivo.

El ejercicio de investigación se realizó con base a la metodología de corte cualitativo y la estrategia de estudio de caso, obteniendo información de diversas fuentes, como documentos científicos, una exhaustiva revisión literaria de libros impresos encontrados en bibliotecas de la ciudad, entrevistas a profundidad a varias de sus lideresas, observaciones participantes de las investigadoras en el Trabajo de campo. Se analizan tres categorías de análisis a lo largo del ejercicio de investigación, que son: Empoderamiento Femenino, Resistencia Femeninas y Violencia de Género contra la Mujer.

Lo anterior favoreció para la formulación de conclusiones, mediante las cuales se pretende colaborar al Colectivo de mujeres a obtener una visión general de las condiciones actuales de su situación de vida social, de manera que se tomen decisiones determinantes para la solución de problemáticas manifiestas, no sólo en el contexto comunitario, sino en todo el desarrollo humano de cada integrante del colectivo de mujeres.

Palabras Claves.

- * Acciones Colectivas
- * Empoderamiento Femenino
- * Resistencia Femenina
- * Colectivo de Mujeres
- * Violencia de Género

Abstrac.

The present research work consists in the description and interpretation of the current conditions of Feminine Empowerment as an act of Resistance to Gender Violence against women, identified in the Women's Collective of the municipality 16 - Medellin.

The problem, on the other hand, arises from the concern of the researchers to make a diagnosis of the current situations of the population under study, to be concerned about the little recognition and participation that women have in it.

The research exercise was carried out based on the methodology of qualitative and the case study strategy, obtaining information from various sources, such as scientific documents, an exhaustive literary review of printed books found in city libraries, in-depth interviews to several of its leaders, participant observations of the researchers in the field work. Three categories of analysis are analyzed throughout the research exercise, which are: * Female Empowerment, * Female Resistance and * Gender Violence against Women.

The above favored for the formulation of conclusions, through which it is intended to collaborate with the Collective of women to obtain a general view of the current conditions of their social life situation, so that decisive decisions are taken for the solution of manifest problems, not only in the community context, but in all the human development of each member of the women's collective.

Keys Board.

- * Feminine Empowerment
- * Gender Violence
- * Women's Collective
- * Female Resistance
- * Collective Actions

Introducción.

El presente trabajo de investigación y sus diferentes tesis planteadas, desarrollan como su nombre lo indica demostrar el Empoderamiento Femenino como acto de Resistencia ante la Violencia de Género hacia la mujer, identificado en el Colectivo de Mujeres de la comuna 16 - Medellín.

Desde el inicio se abordan de manera general los antecedentes de las situaciones particulares de las mujeres adscritas al Colectivo de Mujeres de la comuna 16 de Medellín, así mismo, se realiza un estudio de las contribuciones dentro del marco social y cultural vigente en el contexto colombiano. En este capítulo se estudia también lo relacionado con las políticas públicas del Estado que favorecen las acciones de las mujeres.

Posteriormente, se interpretan los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos de recolección de información creados para lograr dicho propósito, así como el contenido de sus narrativas y los elementos particulares de cada mujer entrevistada, concluyendo con las características que deben tenerse en cuenta para la investigación desde el Trabajo Social en el desarrollo de dicha temática.

En relación al componente teórico desarrollado se plantea que las sociedades, según el desarrollo teórico de Alkire, Meinzen, Peterman, Quisumbing y Seymour, (2013) que se caracterizan por reducir las oportunidades a las que pueden acceder los individuos por el simple hecho de poseer una característica particular, racial o de género, afectan su senda de crecimiento económico al implantar rigideces sobre las instituciones sociales que se constituyen como los pilares del crecimiento económico a largo plazo.

La igualdad social debe construirse en sinergia con la capacidad de actuar de cada persona, por esto surge el concepto del empoderamiento como la capacidad de cada persona para seguir su proyecto de vida en razón de sus capacidades y talentos. (Anderson y Funnell, 2010 citado por Duflo, 2011. P.41). Esta idea se integra con la labor activa del Estado para remover los problemas que impiden a los individuos lograr sus potencialidades respetando siempre la igualdad ante la ley.

Con mayores niveles de igualdad social los individuos pueden alcanzar los insumos básicos para progresar en la vida, estos impulsarán un círculo virtuoso donde la seguridad económica conlleva un aumento en la inversión de los individuos en capital humano, social y físico, incrementando el desarrollo económico de las sociedades (Al-Haj, 2012. P,37).

En Colombia, no obstante, las mujeres localizadas en las diferentes áreas de actuación encuentran amplias dificultades para explotar sus capacidades frenando así el desarrollo integral de los territorios, sin embargo, muchas veces esta realidad queda escondida, perpetuando el retraso del desarrollo social.

Según esta teoría, la forma en que las poblaciones menos favorecidas pueden llegar a desarrollar sus capacidades es mediante la educación, la participación social, la superación de la pobreza y mayor participación política; aspectos que entrevén la contribución de la mujer en la sociedad y sus condiciones económicas (Alkire et al., 2013. P.62).

El capital humano es la inversión que soporta la igualdad de oportunidades dentro de la sociedad, no obstante, las mujeres suelen estar sub-representadas en este ámbito, especialmente en los estratos más altos de educación (Agarwal, Humphries, Robeyns, 2005. P. 23). La participación de la mujer en el mercado laboral consiste en permitir que la mujer muestre su verdadero potencial en la contribución social (Lagarde, 2014. P. 13). Las mujeres integran la mitad de la población mundial, pero en muchos casos constituyen menos de la mitad de la población económicamente activa (Grabe, 2012). Estas disparidades de género van de 12% en las economías de la OCDE hasta el 50% en Oriente Medio y Norte de África (Haase, 2007. P.54); en el área rural de Colombia, la tasa de ocupación femenina es del 38% frente al 76% de los hombres y el 58% de las mujeres urbanas

El tema del poder entre los sujetos ocupa un lugar cada día más central en los debates de las ciencias sociales. Se discute sobre la inclusión y la exclusión, sobre la gama heterogénea de sujetos sociales que aspiran a participar y tener una identidad social definida en la compleja arena del poder público, y también sobre los desafíos que tienen las mujeres en este final de siglo de invertir los esquemas que las marginan del poder, tanto en el plano formal de lo normativo como en la cultura. La creciente importancia de estos temas está enmarcada en una profunda transformación de la realidad social de la región.

Planteamiento de Problema

La mujer ha sido excluida por una sociedad que años atrás y hasta ahora sigue siendo vista como un objeto sexual y doméstico; limitándola a los quehaceres del hogar y como un ser progenitor de vida humana. Desde entonces, según los planteamientos de las integrantes del colectivo y, con posibilidad de análisis desde las investigadoras, en la sociedad contemporánea se ha considerado en el ámbito cultural, que el rol de la mujer se debe enfocar solamente en el núcleo familiar; es oportuno mencionar que, desde la antigüedad, se ha inculcado la ideología ancestral, donde las mujeres debían ser sumisas, complacientes y sometidas a los mandatos, en su mayoría del hombre, minimizando la libertad de expresión y decisión autónoma.

Es importante mencionar que la violencia de género hacia la mujer no atañe exclusivamente problemas culturales, debido a que surgen diferentes factores de desigualdad, lo cual conlleva a que dicha problemática se convierta en un fenómeno social.

Por otra parte, la violencia de género hacia la mujer vista como problema social, necesita entender su relación con la estructura social autoritaria, donde se radican los diferentes factores patriarcales entendidos como el estereotipo varonil.

Es por ello por lo que, dentro de este marco ha de considerarse como un factor importante el código napoleónico (código civil de Francia), según Gonzales (citado por Hernández, 2014), el código napoleónico, no tuvo presente a la mujer en las situaciones sociales, debido a que las

visualizaban como personas peligrosas y desordenadas; no obstante, el pensamiento renacentista no reconoció a la mujer como individuo social.

Así mismo, el código tuvo gran influencia en el desarrollo de las leyes tanto para Europa como en América latina, puesto que este código en la época del siglo XVIII fue el más completo, y debido a esto muchas naciones tomaron aportes legislativos, para mejorar los estatutos y tener mejor mandato gubernamental.

Es necesario recalcar que dicho código tuvo factores negativos en cuanto a la participación de la mujer en la sociedad, porque este le permitió al hombre más imponencia con relación a la mujer, trayendo como consecuencia que la mujer quedara a la merced del hombre, es decir, al mandato, al sometiendo, control, opresión y adquisición frente a la mujer.

La violencia de género hacia la mujer no es ajena a nuestro país, por lo contrario es un escenario que se presta mucho para este tipo de delitos, pues aún existen muchas creencias donde el machismo hace ver al hombre como un ser más varonil y a la mujer solo le corresponde bajar la cabeza sin decir nada, ni poner en duda el pensamiento o la orden que le da su pareja, esto conlleva a que este fenómeno social sea mucho más frecuente y se vaya neutralizando día tras día, lo que para muchas personas es algo cotidiano, alejando así cualquier posibilidad de poner una igualdad de condiciones para los hombres y las mujeres.

De esta circunstancia nace el hecho de que el fenómeno social de violencia de género hacia la mujer se siga incrementando, debido a la desprotección de los ámbitos sociales,

culturales, políticos y en el contexto estatal, en consecuencia a la violencia de género, no todas las mujeres acceden a denunciar, a raíz de que se sigue predominando la autoridad masculina en el entorno social y familiar; puesto, que las mujeres tienen esas imposiciones patriarcales que les impide desarrollar el proceso del empoderamiento femenino.

Por otra parte, esa autoridad masculina es vista como un acto de control, en donde la mujer queda sujeta a las pretensiones del hombre, limitando su dinámica en las relaciones sociales, oprimiendo su participación socialmente activa, quitándole poder en su voz y voto como un sujeto de derechos.

La violencia de género hacia la mujer ha sido un proceso estructural dentro de la sociedad, debido a que se genera una desigualdad de género, en cuanto al acceso de oportunidades (empleo, independencia económica, participación social. Entre otros.) Y el reconocimiento de actividades que desempeña la mujer en la sociedad.

Culturalmente se ha visto que la familia debe ser constituida por padres, madre e hijos, es decir familia nuclear o tradicional, aspecto que le confiere no solo a las creencias religiosas, sino también a la presión de la sociedad, inculcando con gran prevalencia esa cultura primitiva que se enfocaba en la divinidad “violencia espiritual”, la cual hace referencia al sometimiento de las creencias tanto culturales como religiosas; esa cultura era concebida como un vínculo que se creaba entre el hombre y la mujer, donde debía haber una unión matrimonial, y de no ser así, la mujer era vista como pecadora e impura; cabe resaltar que en la modernidad hay mujeres que han

cambiado su ideología, sin pensar en los prejuicios sociales, pero aun así siguen habiendo mujeres arraigadas a este tipo de tradición.

Con base en lo anterior, dentro de la sociedad se comienzan a tener diferencias ideológicas, que a veces conllevan a los conflictos en las relaciones sociales y familiares, es así como en el contexto colombiano se da un auge a los actos violentos, condicionando a la mujer en su desarrollo social, cultural y político; generando un apego emocional y una dependencia económica dentro de ese vínculo filial.

Estos actos violentos se ven reflejados en alteraciones que se convierten en dinámicas sociales, los cuales permean en la sociedad, generando situaciones transcendentales que perjudican una buena relación social.

Por consiguiente, estas situaciones transcendentales dan pie a que la mujer sea víctima de violencia de género, en donde se abarcan diferentes tipos de violencia, en diversos contextos, donde esta se ha convertido en una tendencia de lesa humanidad dentro del género femenino.

La violencia no es un problema que concierne exclusivamente a una cultura en específica, existe una historia que marca el maltrato a la mujer en diferentes contextos; la mujer ha sido un ser vulnerable por muchos años y el simple hecho de querer buscar una igualdad de género la ha condenado, pues algunos hombres siguen estando en la era del narcisismo, donde él es quien sostiene la casa y la mujer solo se encarga de cuidar a sus hijos y de atender sus necesidades básicas.

Este fenómeno de violencia no solo es problema de la mujer, sino de la cultura y de la sociedad en general, puesto que la mujer enfrenta enormes peligros de una forma directa o indirecta, y el miedo se convierte en una estrategia de dominación, de silenciamiento o sometimiento.

Es importante recordar los siglos XX- XXI más específicamente la década de los 70's, es donde en Colombia surgen unos espacios de resistencia como respuesta a la opresión que la sociedad ha tenido contra la mujer; a causa de estos espacios de resistencias se ha ido encaminando hacia una ruta metodológica que dio paso a la resistencia civil, la cual plantea que para que las personas tengan resistencias contra la sociedad deben tener unos objetivos claros y concisos, debido a que la lucha debe ser contra algo y no por algo, buscando tener una construcción social equitativa.

Para poder abarcar el concepto de resistencia femenina es importante reconocer que los aspectos prácticos sociales y políticos fueron causales de lucha a los sistemas socio-sexuales patriarcales; pero la resistencia femenina dentro de la sociedad no ha logrado tener el apoyo y las herramientas sociales y económicas para que por medio de dicha resistencia se pueda llegar al empoderamiento, puesto que la resistencia femenina es uno de los factores que contribuyen a la autoconciencia en sí de la mujer como ser individual y social.

Ahora bien, cabe mencionar que nos solo la sociedad contribuye al apoyo de la lucha contra la violencia de genero hacia la mujer, también el estado como ente regulador debe tener la obligación por medio de las diferentes instituciones o entidades gubernamentales y no

gubernamentales de incidir en el proceso de empoderamiento y resistencias de las mujeres como un sujeto social y político. es por esto que las instituciones cumplen un rol importante frente a la problemática de violencia de género, partiendo de la necesidad que se genera en la mujer a la hora de buscar ayuda, apoyo, acompañamiento y diferentes alternativas de posibles soluciones.

Se evidencia que en algunas situaciones los usuarios que se presentan a las instituciones han manifestado el no tener afinación con los empleados que los atienden, debido a que muchos no cumplen con el rol adecuado en el desempeño de sus funciones, en aspectos de comunicación asertiva entre el funcionario y la víctima (mujer), en donde se siente revictimizada, a causa de que visualiza la poca efectividad al momento de brindar alternativas que posibiliten una viable solución.

Pese a que algunas instituciones han venido reconociendo a la mujer como un sujeto social de derechos, se siguen presentando ausencias en cuanto a la efectividad, eficiencia y eficacia de dichos reconocimientos, pero dichas falencias no solo son por parte de las instituciones sino también de la mujer como víctima, puesto que la mujer al no evidenciar un proceso efectivo desiste y no persiste.

Por consiguiente, es necesario mencionar la ley 1257 de 2008 (diciembre 04) en la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

En resumen, se puede establecer que en todo el contexto colombiano y, particularmente en la ciudad de Medellín, las mujeres durante años han sido vulneradas, han sido agredidas tanto verbal, física y psicológicamente, teniendo una opresión social, lejos de tener voz y voto, lo cual se puede apreciar en todos los actos de Invisibilización social y comunitaria, partiendo incluso desde el ámbito familiar; sin embargo con el pasar de los años, y mediante actos de capacitación, de tomar la palabra, de contradecir las acciones violentas y agresivas de los demás, la mujer ha aprendido a ser una persona independiente, a contribuir con sus nuevos actos al valor digno de la esencia de mujer, no solo como ama de casa sino también como una persona socialmente capacitada y capaz de trabajar, de ser madre soltera, luchar por sus hijos, ser amiga, ser esposa, ser estudiante, lo que ha demostrado que con prevalencia ha sabido cumplir muy bien sus nuevas acciones en la sociedad actual; a todo ello se le ha llamado “Resistencia”.

Pregunta problematizadora

Bajo el anterior panorama problemático y después de realizar la pesquisa bibliográfica en los diferentes contextos donde se ubican los posibles datos que le dan rigurosidad científica al presente ejercicio académico de investigación, se considera de importancia realizar la siguiente pregunta que lleve a la comprobación o refutación de la misma al finalizar dicho ejercicio de investigación, la pregunta es la siguiente:

¿Cuáles son los actos de Empoderamiento Femenino que se consolidan como acto de Resistencia ante la Violencia de Género hacia la mujer y son identificado en el Colectivo de Mujeres de la comuna 16 – Medellín?

Justificación

En la búsqueda de las acciones de resistencia desarrolladas por las mujeres de la sociedad actual y, particularmente en el colectivo de mujeres seleccionadas para este ejercicio investigativo, dicha búsqueda arroja como resultado unas narrativas interesantes de las protagonistas que entregan resultados tales como que la mujer primero debería comprender, entender y razonar sobre la problemática que está viviendo, para que esta le permita construir herramientas de emancipación femenina, creando conocimientos y desarrollando actitudes y aptitudes de autonomía. El conseguir la visibilización no solo de la violencia como tal, sino principalmente de las rutas de atención a la mujer víctima de violencia de género, permitirá que la mujer reconozca la gravedad y las consecuencias que las diferentes violencias traen consigo mismo.

Es pertinente entender que desde una adecuada implementación de las rutas de atención hacia las acciones de Violencia de Género, se podría decir que los pilares fundamentales para que esta se ejecute de manera efectiva son: en primer lugar la promoción general dentro de la sociedad como tal, en donde se pueda sensibilizar a las personas en el sentido en que primero existen varios tipos de violencia y que nadie es ajeno a vivenciarlas; por otro lado que las rutas cuenten con mecanismo de información, comunicación y publicidad para que la comunidad se contextualice sobre este fenómeno.

En segundo lugar la prevención, desde las rutas de atención no solo enfocadas a la mujer que vive la violencia, sino que también permitir que otras mujeres eviten ser víctimas de esta realidad por medio de técnicas interactivas que brinden estas Rutas de atención dispuesto para

ello, desde el aprendizaje de nuevas herramientas para enfrentar diversas problemáticas que surgen en la cotidianidad de cada persona, propiciando que dicha herramienta se pueda implementar desde un aspecto constructivo en la medida en que la mujer sienta que cuenta con el apoyo de otros grupos sociales y pueda a raíz de esto transformar positivamente su entorno de manera individual y colectiva.

En tercer lugar, la protección y acompañamiento que se brindan desde la institucionalidad a través de las acciones establecidas en las rutas de atención desde lo institucional y profesional dirigido a las mujeres víctimas y no víctimas de violencia de género, propicia que la mujer visualice que los diferentes Entes gubernamentales de la ciudad y del departamento apoyan a la mujer desde ámbitos psicosociales y jurídicos, aspirando logrando que la mujer se empodere y sea autónoma de las decisiones que debe tomar frente a los diferentes contextos y entornos en que se sitúa.

Por medio de estos pilares mencionados, es que se conoce que en el contexto social y comunitario se logra sensibilizar y empoderar, para contribuir a una mejor actuación del cómo abordar el tema de la violencia de género contra la mujer, teniendo en cuenta que ellas no necesitan ser re victimizadas, discriminadas, rechazadas, con mayor desigualdad o marginación, mediante estas rutas se permite que desde la comunidad se reaccione de forma inmediata en los momentos que se puedan presenciar algún acto de violencia contra alguna mujer y, en su defecto, contra cualquier individuo.

Por otra parte, es necesario mencionar que en Medellín, desde los funcionarios de las dependencias idóneas, se han preocupado por garantizar los derechos humanos, además se parte de una cantidad de leyes, normatividad y políticas públicas enmarcadas al bienestar y la protección de la mujer que promuevan procesos de transformación sociocultural, en donde se pueda potenciar las capacidades de las mismas con el fin de que puedan responder de una forma asertiva a las múltiples situaciones que vulneran su calidad de vida.

Por medio de las instituciones gubernamentales de la ciudad, encargadas por el cuidado y respecto de los derechos de las mujeres en la ciudad, se implementan las políticas públicas, en este caso la política pública nacional de equidad de género para las mujeres, la cual se enfoca en garantizar a la mujer una vida libre de violencias, con unos lineamientos direccionados a la prevención de las violencias de género con énfasis en los espacios públicos, en donde se le permita la participación activa dentro de la sociedad como sujeto social de derecho, fomentando la toma de decisiones que contribuyen al bienestar individual y social.

Pese a que desde la institucionalidad de han desarrollado diversos mecanismos de protección para la defensa de los derechos de la mujer; se ha identificado que algunas instituciones como funcionarios no se apropian y tampoco hacen efectivo y eficaz los diferentes procesos de protección necesarios que se deben tomar para una posible solución frente a la violencia de género.

Al intervenir la problemática de violencia de género desde el rol del trabajador social se generan ciertos niveles de complejidad en la utilización y manejo de las técnicas y herramientas

específicas que se necesitan para ello, puesto que la mujer viene atravesando unas dinámicas y unas situaciones que condicionan y limitan a los profesionales que con ellas trabajan en la toma de decisiones, debido a que en sus acciones la mujer no es la única afectada por dicha problemática, sino que en la violencia de género es un acto que puede afectar al entorno familiar y social como tal.

Por tanto, es importante tener en cuenta que en las intervenciones que realiza el trabajador social con este grupo poblacional no las hace solo, toda vez que forma parte de un equipo interdisciplinario, desde donde se aborda la problemática de una manera integral desde diferentes perspectivas y formas de actuación; pero se hace necesario que el trabajador social como profesional y ser humano sensible, se replantee en cuestión de que posiblemente se presenten situaciones adversas donde se verá conmovido y movilizado en sus sentimientos, mediante lo cual pondrá a prueba las consideraciones éticas de la disciplina en el trabajo con comunidades vulnerables como lo son las mujeres agredidas y violentadas.

El trabajador social debe buscar entonces diferentes estrategias para lograr primero la concientización de la mujer en cuanto al lugar que ocupa dentro de la sociedad, segundo informar a la mujer sobre todo los derechos y beneficios que tiene como mujer y que puede contribuir en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos como sujeto social que tiene voz y voto, en la toma de decisiones frente al bienestar individual y colectivo de ella como mujer y de su entorno como tal. Y en un tercer lugar el trabajador social debe convencer a la mujer del poder que cada persona posee desde su ser interior y que, a partir de ese poder, la mujer puede lograr el cambio por medio de procesos formativos desde la pedagogía social, que permita

construir nuevos conocimientos respecto a la apropiación de los mecanismos que brindan las rutas e incluso indagar sobre nuevas alternativas de posibles soluciones frente a dicha problemática.

El trabajador social puede intervenir a la mujer en todas las situaciones y cuestiones, no solo intervenir para la búsqueda de soluciones, sino que también el trabajador social trabaje en articulación con la mujer para potenciar y destacar las capacidades que una mujer tiene y puede desarrollar en los diferentes ámbitos y contextos. Es importante contribuir de forma analítica e interpretativa desde el rol del trabajador social, permitiendo comprender que cada mujer se sitúa en diferentes entornos y crea una realidad de acuerdo con su experiencia de vida, en donde se debe tener en cuenta que la mujer tiene diferentes percepciones sobre su entorno.

Desde el trabajo social primero se debe evaluar cuáles son las redes de apoyo que tiene la víctima e identificar en que espacios se sienten mujeres valoradas, reconocidas y apoyadas; enfatizando que esta es una de las mejores maneras de salir de esta problemática; trabajando el tema del machismo y la autoridad excesiva con un grupo interdisciplinario que permita crear un escenario diferente. Debido a esto el trabajador social, cumple un papel muy importante en la resolución de este problema, pues tiene el sustento teórico y metodológico que aborda diferentes contextos como la familia, los grupos y la comunidad; trabaja directamente con los actores sociales y tiene la capacidad de diseñar, ejecutar, evaluar proyectos que tengan una visión dirigida a la mitigación de la violencia de género hacia la mujer, donde se trabaje desde las interacciones y las relaciones sociales, promoviendo la igualdad y la equidad de género.

En otro orden de ideas, el presente trabajo investigativo le sirve al desarrollo científico producido desde la universidad ya que, por medio de éste, la población académica se enriquece de teorías, técnicas y metodologías especializadas para el trabajo con la población objeto y se guíen metodológicamente con intereses de nuevos temas que engrandezcan la praxis y el enfoque investigativo que desde la universidad se potencie para sus profesionales.

Es por ello donde se hace necesario contextualizar sobre el proceso de rutas de atención que llevan a cabo las diferentes instituciones frente a la violencia de género contra la mujer, en los contextos internacional, nacional, departamental, municipal y local.

En relación con lo anterior, se conoce que la desde Habana - Cuba las políticas públicas establecidas para el manejo de esta situación, se centran en construir una ruta de atención de violencia de género, enfocada en el sector judicial e integral, con la participación de activistas, investigadores y especialistas, ello con el fin de visibilizar y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género.

Con respecto a lo anterior se puede relacionar que en varios países de Latinoamérica (Cuba, Chile, Argentina, Brasil y Colombia) se caracterizan por tener rutas de atención a la violencia de género contra la mujer desde una perspectiva integral; con la diferencia de algunos de ellos tienen un enfoque más jurídico y otros tienen como objetivo garantizar los derechos de las mujeres, así mismo brinda apoyo por medio de un grupo interdisciplinario que se enfoque en el bienestar individual, social y familiar; entre tanto, en Colombia, las rutas de atención hacia la

mujer víctima de violencia de género, se procuran que sean abordadas de manera integral, lo cual se vincula con las acciones de países europeos.

Es así que dentro del contexto colombiano como se ha mencionado, la mujer ha sido discriminada, ultrajada y vulnerada en los diferentes ámbitos sociales; Pero con el surgimiento de los movimientos feministas a mediados del siglo XX la mujer comenzó un proceso de liberación en busca de un cambio social que permitiera la equidad de género, a causa de esto, se empieza a dar reconocimiento a los fenómenos sociales que afectan la integridad de la mujer y en consecuencia, emergen unos enfoques estructurales (género femenino, interpersonal, sociocultural, jurídico, político e institucional), que permiten el desarrollo de una ruta dirigida a las mujeres víctimas de violencia, en donde se pueda de alguna manera mitigar la violencia hacia la mujer.

Con base a lo anterior, en Colombia se toma como referente la ley 1257 de 2008, en los contextos nacional, departamental y municipal, puesto que desde dicha ley se protege a la mujer; en este caso se mencionan algunos de los principales capítulos que forman parte de la ley: que se garantice una vida libre de violencia a la mujer, principios, derechos, medida de sensibilización, prevención, medidas de protección y medidas de atención.

Considerando que dicha ley fue creada para reconocer a la mujer y sus derechos humanos de forma tal que fueran respetadas, buscando igualdad de género y brindando herramientas que conlleven a la sensibilización y prevención de los actos que puedan atentar la integridad de la mujer; pero pese a este significativo avance se evidencia que en algunos municipios y

departamentos aún hay ausencias institucionales y desamparo del Estado que actúen frente a la problemática.

Hablando de este tema se llega a Medellín, ciudad innovadora con una buena infraestructura, alto índice de población y diversidad cultural, ciudad que abarca grandes avances en general; pero como en toda ciudad se ha visto referenciada en el contexto internacional por las diferentes problemáticas sociales que se desarrollan en su interior y dinámica cotidiana (pobreza, exclusión social, violencia, conflicto armado, desigualdad social), lo cual aporta al desarrollo de ese ejercicio de investigación, toda vez que su enfoque es acerca de la violencia de género contra la mujer, la cual se ha convertido en una epidemia social para el país; es decir, que se considera como un acto de generalización en el desarrollo de todos los grupos étnicos, desde no se quiere ver la gravedad de esta problemática debido a que este fenómeno se ha ido incrementando en su presencia en toda la sociedad, trayendo como consecuencia la Invisibilización y minimización de dicha problemática.

Antecedentes Investigativos – Acercamiento al Colectivo de Mujeres.

Recordar es la única manera de detener el tiempo.

Jaroslav Seifert.

De casualidad conocí una abogada que me dice que en la comuna 16 Belén, se está formando un grupo de mujeres cuyo objetivo es crear un movimiento social de mujeres que logran incidir e identificar las problemáticas de las mujeres en el PP (presupuesto participativo). Al igual trascender, fortalecernos y dejar la cultura del miedo, unirnos, no ser individualistas.... Pensé en lo interesante del tema ya que tenía un grupo de mujeres y que, así fue como empecé a asistir al colectivo de mujeres comuna 16 de Belén.

Lo anterior lo plantea una de las mujeres contactadas para conocer más acerca de la historia y antecedentes del Colectivo; y continua narrando: “Así el 23 de junio del 2009 conocí a la Dra. Blanca Stella de Mesa y a la Dra. Lucelly Saldarriaga quien se convirtió en la primera gestora de esta hermosa comuna, al igual las siguientes mujeres que hacían parte de este colectivo, esas mujeres que sin abandonar sus roles deseaban la transformación de esta comuna y de la ciudad con muchos compromisos, pero firmes en el proyecto de “estar unidas”.

Mediante ello, se fueron dando cuenta que podrías lograr muchos objetivos en esta tarea de reconocer el trabajo femenino; por ejemplo, se dieron cuenta que podrían desarrollar habilidades de ser autocríticas, capaces de superar obstáculos, ayudar a esta población invisible a

salir adelante y, jamás olvidar a los hombres y mujeres que todo lo entregaron en esta unión que llamamos “Colectivo De Mujeres Belén”.

Como un homenaje, escribo sus nombres como un tributo y gratitud a ellas que fueron mis maestras, compañeras y amigas. Ellas son: - Adriana Martínez, delegada al PP, - Adix Rincón, Junta de Acción Comunal (JAC) Belén del parque, - Alexander López, delegado PP, - Blanca Cielo Calderón, ferias artesanales, plan de desarrollo, mesa económica, delegada del PP, - María Eugenia Castrillón, JAC, corporación Cepas y egresada de Luis Amigo (universidad), - Mayerling Rojas Restrepo, abogada de Asomujeres, - Mónica Loaiza, corporación de Luz hacia el futuro, delegada PP, Medellín activa paz la luz, - Estella Granda Ortiz, Asomujeres, madres unidas los alpinos (tiene 50 niños y niñas).

Y así en cada reunión se analizaban las falencias, se identificaban obstáculos, se repetía la importancia de enamorar a los hombres de nuestros ideales; por ejemplo, Lucelly nuestra gestora, nos convocó en una reunión el 28 de octubre para informarnos que se estaba generando algo muy importante que consistía en que mujeres, compañeras están planeando el lanzamiento del colectivo, el cual se haría en el parque biblioteca y que debíamos dejar todo listo para que la gente guarde en sus corazones a cada una de ustedes, como las defensoras de derechos.... Y las apoyen.

Ese martes frente al auditorio nos presentamos dejando una promesa, cada una decía; “Me comprometo a visibilizar el colectivo de mujeres a todos los espacios de participación donde vaya y simbólicamente encendamos una luz”.

Como anécdota se conoce de una de las delegadas la siguiente narración: “como había dejado la niña muy indispuesta, no lograba a recordar esas palabras, entonces las escribí en la mano y con el velón disimulé. Una compañera me dijo: Por el colectivo entregamos todo, hasta en pintada de mano...Fue algo muy gracioso”.

En la misma línea de contar los antecedentes de éste colectivo de mujeres, la señora Mónica Loaiza, hablo sobre que significaba el colectivo: “Son formas de organización concebidos como espacios abiertos, democráticos, incluyentes, de encuentros, trabajo conjunto y proyección estratégica, de participación y representación de las mujeres de las diferentes comunas, así lograremos una mejor calidad de vida para nuestras mujeres”.

Así, continúa narrando Mónica, se dio continuidad a las reuniones, a los sueños que se fueron tejiendo día a día. El 15 de septiembre del 2010, la secretaria de las mujeres realiza un contrato con unión de ciudadanas de Colombia donde se nombra la primera cogestora de cada comuna que son 16 y cinco corregimientos, donde se capacitan y se hace un plan piloto para ver qué impacto genera en cada comuna y corregimiento.

Y por merito soy la elegida para dicho cargo, lideresa de igualdad, un reconocimiento que no esperaba, porque pensaba que para ese cargo seria la elegida una mujer que llevara más tiempo en el colectivo; de igual manera, Es nombrada como gestora: Astrid Elena Uran, como gestor Daniel y psicóloga la señora Alina de quien no recuerdo su apellido.

Nuestra función principal es la promoción de la salud y los derechos humanos, sexuales y reproductivos que promueven los derechos sexuales de las mujeres. No fue fácil que el colectivo retomara sus funciones, las mujeres argumentaban que la secretaria de las mujeres las había dejado solas. Logramos nuestro objetivo hasta el 15 de marzo del 2011. De nuevo la secretaria, me llama por segunda vez y es nombrada como gestora Ángela María Álvarez, dando inicio el 1 de agosto de 2011 hasta el 1 de diciembre del mismo año.

Los resultados fueron muy positivos, muchas mujeres lograron cambiar sus vidas con la ayuda de la psicóloga Alina, otras dieron un cambio total, ya decían, ya no corro para la casa, mis hijos y mi esposo tienen que aprender a darse cuenta que en el hogar todos tenemos los mismos deberes, yo no tengo que ir a servirles la comida y cosas por el estilo decían.

Como cambios positivos se pueden referenciar algunos, a saber; el colectivo de mujeres tiene un reto de realizar un conversatorio con candidatos a la Junta Administradora Local (JAL) de la comuna 16, para conocer sus propuestas hacía el bienestar de las mujeres y las relaciones con equidad de género entre las personas que habitan la comuna. Esta propuesta fue aceptada y con nuestra asesoría logramos la participación de la agencia de mujeres.

Dentro de mi gestión al interior del Colectivo de Mujeres y con el objetivo de resaltar todo el proceso de empoderamiento que venimos logrando, El 17 de marzo de 2012, escribo una carta a los compañeros donde empiezo con una hermosa frase: “la vida nos da siempre una segunda oportunidad, está en nosotros darnos permiso para aceptarla”, ello porque para la época, ya se venían presentando muchas falencias en el Colectivo y junto con Estella Granda Ortiz y

Luz Miriam Urrego Dávila, deseábamos seguir con el colectivo, pero de manera amena y respetuosa; y como acto de demostración que estamos haciendo las cosas muy bien, El 8 de mayo nos visitó la Dra. Jacqueline, perteneciente a la bancada de mujeres y ex candidata a la Alcaldía de Medellín, para impulsarnos a seguir luchando por estos derechos que muchos desean pisotear.

Era tanto el descrédito que se estaba alcanzando al interior del colectivo, por acciones malsanas de algunas personas, que hacia el exterior se proyectaban situaciones muy oscuras y perjudiciales, a tal grado que algunos se preguntan:

- ¡ve, ¿el colectivo no se había terminado, o será éste otro Colectivo?, las risas maliciosas, la curiosidad

- ve que será ese símbolo. - una mariposa. - ¡boba es que yo sin gafas no veo, soy media!, y siguen observando, y la otra no le reprocho la palabra de desgaste “boba”, las mujeres no somos bobas, jamás hemos sido, ni seremos bobas.

Ya pare el año 2014, Lucelly Londoño acompaña el colectivo, en el cual ya marchamos solas, con realización cine foros, talleres, tema sobre la junta de personas, entre muchas más actividades que aprendimos a realizar y gestionar.

Para el año 2015, desde la facultad de Administración de la universidad autónoma de las Américas, ubicada en el barrio Laureles, nos llaman a participar de una auditoria. Llegamos Luz Miriam, Yolanda Mora, Victoria y yo. Nos recibe la Dra. Diana Patricia que siempre nos ha colaborado. Nos presenta a Mario Cataño, Santiago de la procuraduría general de la nación, y la

abogada Amalia de la firma de abogados indemnizaciones paz abogados, y llego una dama a quien admiro y respeto, esta mujer que sin necesidad de las demás, se convirtió en vocera de las victimas que quedan sometidas a las sombras, ella es Teresita Gaviria directora de madres de la candelaria.

Después de una conversación muy amena, preparamos el salón donde se llevaría a cabo la auditoria, y se dio inicio con un sobrio y significativo momento para nosotras, con un...no sé si monumento a la verdad de la justicia hablando de emancipar la dignidad de las mujeres, esa fue la impresión que me dio esa obra de arte.

Nos recibió María Carolina, una mujer con tantos títulos, abogada de derechos humanos, nos dejó sorprendidas, parecía conocer la vida de cada persona de las que estábamos ahí, hablaba con precisión todo lo cuestiona e indaga, nos hacía preguntas muy incisivas, me provocaba decirle “si no le parece lo que decimos nos importa un rábano” pero el ser supremo lo dijo: -solo la verdad os hará libres y así le demostramos que en el colectivo no vamos fabricando mentiras, muchos abogados se retiraron argumentando que tenían otras cosas por hacer, María Carolina dijo: no son muchas las cosas, pero si la calidad.

Continuando con la cronología del proceso de conformación del Colectivo, nos encontramos con que en abril de 2016 se realiza en la casa hogar de la comuna 16 una conferencia denominada “autoestima y toma de decisiones” la cual nos dejó muchas enseñanzas para continuar con el proceso de Resistencia y Empoderamiento femenino mediante las palabras de la psicóloga social Gloria Cano Ríos, se dejaron atrás muchos temores y prejuicios.

Desde el Colectivo, se da la lucha por la salud mental de las mujeres, ello mediante acciones concretas realizadas con la comunidad y, que mejor que llevarles esta motivación a todos los miembros de la familia, pero particularmente a esos niños cuyas madres han sido abandonadas y marginadas por tanto dolor que les han dejado los actos de violencia en contra de ellas.

En el mismo año, pero en el mes de agosto, varias integrantes del colectivo realizaron charlas en la institución educativa Alcaldía de Medellín al grado 11 denominadas “violencia de género”; de igual manera, se logran convenios con la corporación Redepaz - Antioquia, también con el parque Biblioteca de Belén para los cine foros, donde se desarrollaron espacios de reflexión frente a la prevención y atención de las violencias basadas en género y la participación social y política de las mujeres en la sociedad; desde dicho espacio, se acordó que cada 28 de mayo se realizará un evento académico por ser el día internacional de “acción por la salud de las mujeres”.

Y termina su narrativa la Lideresa planteando que “para mi es grato recordar los comienzos del colectivo donde la “Sororidad” nos permitió vivir cada momento de luchas, decisiones, lagrimas.... Espero contribuir un poco a esta historia que persiste con el acompañamiento de las mujeres que llegaron nuevas, y donde mi gratitud a Stella Granda Ortiz que sigue aun persistiendo y luchando por la equidad y nuestros derechos”.

Estado Del Arte

*** Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder**

Actualmente, a pesar de los avances en la inclusión del enfoque de género en las agendas públicas a nivel mundial, las mujeres, en razón de su género, continúan en condiciones de inequidad y violencia, con dificultades para acceder a recursos económicos, educativos y a espacios políticos y de decisión. Esta situación es resultado de procesos históricos que han producido limitaciones para ellas, por ejemplo, desde la naturalización de los roles de género, la división sexual del trabajo y la desvalorización del ámbito privado que se les supone “natural”. (Cano, T. A; Arroyave, O. A. 2014. P.4).

En la investigación se encontró que los procesos de empoderamiento se constituyen en modos de subjetivación en tanto las mujeres se apropian de estos a través de sus propias experiencias, deseos y limitaciones. Como modos de subjetivación responden a los discursos de la época, de los que las mujeres se apropian de manera particular. En las transformaciones que presentan las mujeres no puede separarse de aquello que ellas hacen, cambian y asumen, de aquello que su medio, sea íntimo o comunitario, les aporta; no se constituyen en los procesos como sujetos aislados de su contexto, pues es allí, donde las mujeres encuentran el material que constituye subjetividad; más tampoco se constituyen solo en relación con lo que este contexto o el proceso les da; sino que configuran su propia subjetividad, haciendo una versión particular de

aquello que han encontrado, tanto en los procesos como fuera de ellos. (Cano, T. A ; Arroyave, O. A. 2014. P.16)

El artículo es el resultado de una investigación como opción de grado, es una investigación que apunta a la transformación de las relaciones de poder adquiridas por las mujeres, y debido estas relaciones de poder en diferentes ámbitos los cuales contribuyen a procesos de empoderamiento de la mujer tanto en lo individual como en lo colectivo; es una investigación que permite a contextualizar de forma nacional y local los procesos de empoderamiento de las mujeres de Colombia y de Medellín mostrando el avance que la mujer tiene por medio de procesos de empoderamiento como el de legitimarse como sujeto político que reconoce e influye en la transformación social.

Es importante tener en cuenta este artículo de investigación, debido a que, no sólo contextualiza sobre el tema del empoderamiento, sino que además, permite analizar diferentes apuestas teóricas desde autores que hablan del empoderamiento de las mujeres en Colombia, mostrando que la mujer puede lograr ser un sujeto con participación democrática, la mujer logra ser autónoma frente a los diferentes entornos en lo que se desenvuelven, la mujer se empodera crea la inclusión social para contribuir y transformar las realidades.

*** El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción**

La atención que aquí se brinda al empoderamiento se basa en la premisa de que este es una condición facilitadora para los derechos reproductivos (Correa y Petchesky, 1994). En este artículo se intenta dar una definición operacional del empoderamiento de las mujeres, así como esbozar los componentes y fases de las estrategias del mismo, a partir del estudio de programas con las bases en el sur de Asia. Indudablemente, la naturaleza y las prioridades del proceso de empoderamiento de las mujeres en los países del sur de Asia están determinadas por las condiciones históricas, políticas, sociales y económicas específicas de la región. (Batliwala, S.1997. P. 2)

En el sur de Asia se han emprendido tres enfoques experimentales para empoderar a las mujeres: desarrollo integrado, empoderamiento económico y concientización. A pesar de que estos enfoques difieren conceptualmente entre sí, muchas organizaciones emplean elementos de uno y otro. No obstante, lo común en los tres es la importancia que se brinda a la formación de grupo para construir la solidaridad entre mujeres. (Batliwala, S.1997.P.10).

El artículo nos permite comprender la noción y la conceptualización sobre el empoderamiento de las mujeres, a partir de la reconfiguración de las relaciones de poder que conlleva a procesos de empoderamiento; dicho proceso de empoderamiento lleva a un propósito inicial que ha sido la liberación de la opresión social, política, cultural e ideológica que ha oprimido a la mujer. Es un texto que nos permite abrir nuevas concepciones no solo frente al tema del empoderamiento de las mujeres sino también, al concepto de género que ha sido

reprimido por la sociedad como tal, pero que este concepto se convierte en un eje central para determinar las relaciones de poder por medio de una re-construcción social, que muestra alternativas de igualdad entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos sociales, políticos, culturales e ideológicos.

Es por ello, que artículos de esta índole investigativa, en este el cual abarca el tema de género y empoderamiento de las mujeres, es de vital preponderancia para nuestra investigación y para el trabajo social como tal, porque es un tema que nutre las ciencias sociales de aportes teóricos fundamentados y permite conocer realidades y subjetividades que se enmarcan a la mujer desde diferentes aspectos. El empoderamiento como acción individual y colectiva que permite genera y promueve transformaciones sociales.

*** Familia, Mujeres Y Violencia: El Lugar De La Resistencia Y Las Aspiraciones A Una Vida Buena.**

En las sociedades tradicionales, se les asigna a los hombres una posición superior con respecto a las mujeres, dando lugar a desigualdades persistentes en escenarios familiares, laborales, académicos, entre otros, en los que, por el hecho de ser mujer, se deben enfrentar a diversos tipos de violencias, no contando con medidas claras de protección y oportunidades para salir de estas situaciones. A través de los diversos procesos históricos y con la aparición del concepto género, introducido en la construcción de la teoría feminista como una categoría académica, se puntualizó en la diferenciación entre los sexos bajo la aparente neutralidad del lenguaje y se

visibilizó el carácter de construcción socio cultural de esa diferencia (González G.Y citando a Tubert, 2003, P.23)

Cuando las mujeres construyen la diferencia sexual están haciendo política, que no se resume en las acciones altruistas por la justicia y el cumplimiento de los derechos, sino en su vínculo “con la pasión y el goce que vive en la dimensión inconsciente de cada sujeto y que orienta las metamorfosis subjetivas y las deconstrucciones de género” (Piedrahita, 2009, p. 1717). Puntualiza la autora que el feminismo no se reduce a una lucha de sexos, o un grupo de mujeres que visibilizan la exclusión de las mujeres, o reaccionan ante el dominio del patriarcado, “...es un lugar político de experimentación que aparece en cualquier espacio donde la mujer exprese su subjetividad agenciada”

El tema tratado en la tesis, hace referencia a las mujeres adolescentes entre 12 y 16 años que han sido víctimas de violencias por su pareja sentimental, focalizada en el riesgo psicosocial, la vulneración y exclusión en las que ellas se encuentran. Al mismo tiempo se discute la perspectiva de las jóvenes en cuanto a su participación política en el contexto colombiano.

Por otra parte, la tesis argumenta desde varios autores, la posibilidad que tienen todas las jóvenes quienes en algunos momentos las han golpeado o lastimado. Pero así mismo enfocado en el auto cuidado, la responsabilidad que debe asumir la mujer por el bienestar de otro u otra.

Las ideas expuestas en la tesis, la relacionamos con el tema investigativo, ya que se concierne en la mujer, su crecimiento personal, y el proceso de empoderamiento que debe asumir

cuando está siendo violentada, y así mismo nutrirse de varios aportes teóricos que permitan ir más allá de la realidad social.

*** Observatorio asunto de mujer y género. Situación de las mujeres del departamento de Antioquia, 2015**

Las violencias contra las mujeres han sido un continuum histórico. Los legados como el racismo, el sexismo, la discriminación de clase y de género en América Latina y el Caribe, constituyen algunos modelos apropiados para el abordaje de su estructura, así como del proceso de empobrecimiento de las mujeres. El cuerpo de las mujeres ha significado el dominio territorial en los procesos de conquistas y de invasión de las naciones, puesto que ha sido el instrumento a través del cual se materializa y extiende la dominación. A través de estos procesos “...se lo violó, se lo inseminó masivamente, se lo incorporó como parte del territorio conquistado, distribuyendo su posesión entre los hombres y las familias, como cuerpo esclavo o servil, y como cuerpo concubino” (Segato. 2014. p. 38)

Las características del sistema patriarcal, son: Sistema histórico que tiene un inicio en la historia y no es natural. Su vigencia se fundamenta en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra las mujeres, institucionalizada y promovida a través de las instituciones como la familia, el estado, la educación, etc. Aunque en estos sistemas, existan hombres en relaciones de opresión, las mujeres de cada uno de estos grupos oprimidos mantienen relación de subordinación frente al varón. Se mantiene por el dominio de las diferencias biológicas construidas entre los sexos. (Facio, Fries. 1999 P.38)

El informe que se tomó del observatorio de las mujeres de Antioquia en el año 2015, es enfocado en una investigación cuantitativa y cualitativa, en donde se le da prioridad a la necesidad y situación de las mujeres víctimas de: violencia de género, violencia de educación y la salud. Así mismo abarcando las condiciones de los hombres ante la sociedad.

Dicho informe, tiene el fin de visibilizar las condiciones de género, en donde dispongan estrategias que permitan rigurosidad y calidad de vida, para la condición de vida, de todos los individuos.

La importancia de diferentes posturas teóricas e investigaciones, aportan de manera personal y profesional. Y así mismo nutre a las ciencias sociales. Es importante que como trabajadores sociales analicemos más allá de crear una intervención o investigación, es poder realmente llegar a la comunidad o al individuo en donde se tengan falencias, demostrando que trabajar en integralidad, genera un cambio social.

*** Empoderamiento de mujeres de una ONG colombiana. Un estudio de caso simple**

El empoderamiento generado por la ONGD, al final del período 1, se dan por la conjugación de tres elementos: la incidencia de los valores y formas de percibir el rol de la mujer de una líder sobre los de un grupo pequeño de mujeres de la comunidad, el compartir valores sobre la eliminación de la opresión de género (violencia contra la mujer) y la generación de movimiento o acción en ese grupo de mujeres. Esos elementos favorecieron que en la relación ONGD-comunidad se diera primero un proceso de empoderamiento a nivel psicológico pues las mujeres

desarrollaron habilidades para tomar decisiones lo cual conlleva a un empoderamiento de mujeres de una ONG colombiana, las decisiones en lo familiar y de pareja, a manejar recursos producto de sus trabajos y de las acciones comunitarias que iniciaron, y a trabajar en equipo.

(Cristina, S.C; Solarte, L.P. P.11)

El proceso empoderamiento de la ONGD local empieza por la acción, se va consolidando con la transformación de las formas de percibirse y ser mujer en su realidad, y se refleja en los valores compartidos. Las mujeres están empoderadas y continúan generando procesos de empoderamiento en los grupos etarios en el marco de acciones consistentes entre “lo que dicen” y “perciben de sí mismas” como “Mujeres de base empoderadas que trabajan por el bienestar de su comunidad”. (Cristina, S.C; Solarte, L.P. P.16)

El presente estudio de caso, nos permite indagar sobre la conceptualización de empoderamiento de las mujeres a partir de diferentes procesos de empoderamiento, dicho proceso apunta inicialmente al empoderamiento a nivel psicológico, pues, las mujeres desarrollaron habilidades para tomar decisiones, permitiendo que ellas tengan una autonomía, formando procesos de autenticación, creando sus propias metodologías de acción y desarrollando su propia forma de identificar, analizar, cuestionar y observar

Por otra parte, las mujeres por medio del proceso de empoderamiento, buscan eliminar la opresión a la cual han sido sometidas por la sociedad y de esta forma poder cambiar su vida; las mujeres tienen una lucha diaria donde tratan de transformar su realidad de una forma grupal, ya que el apoyo colectivo genera más confianza y seguridad y de esta manera lograr poner una

barrera a la subordinación familiar, social y cultural, logrando así, poder desarrollar acciones que conlleven a una emancipación y de esta forma tener un proceso de re - existencia que permite configurar su vida partiendo desde las experiencias vividas.

*** Feminismos y estudios de género en Colombia Un campo académico y político en movimiento**

Las tensiones con los movimientos feministas y con otros movimientos sociales se han transformado y diversificado con la emergencia de las críticas surgidas de los feminismos negros, decoloniales y lésbicos, así como con el surgimiento de nuevas propuestas de transformación política, social y económica que se constituyen en alternativas a los modelos tradicionales del liberalismo y de la izquierda. Todo ello ha repercutido en nuevos debates al interior de la relación con las formas de enseñanza, las prácticas y propósitos de la investigación, la participación en el diseño de políticas públicas y la autonomía de los movimientos feministas. (P.27).

De igual manera, también se referencia que en muchas mujeres caleñas se reconocen los reclamos de la mayoría de las feministas, los cuales no aluden más que tangencialmente a la redistribución. Por ejemplo, muchos de los objetivos con que surge el “Galm” en Cali se relacionan más bien con una transformación de la vida cotidiana, con cambios en las relaciones personales y políticas de género y en el estatus sociocultural, cambios que podemos denominar «de reconocimiento» (P.48)

Este libro entonces es, un estudio al género y feminismo, que brinda un conocimiento de elementos para comprender las dinámicas de las mujeres, cómo viven la opresión desde un nivel interior, por ello, este hace énfasis en la participación política, donde expone que, la acción política por parte de una mujer es importante, pues, esta se encargará de velar por los derechos de las demás mujeres, implementando políticas públicas que apunten a la equidad de género, la justicia social desde una perspectiva al orden sexual y de género, para esto, es importante, seguir construyendo resistencia colectiva, que permita formular preguntas e inquietudes con base en el desarrollo social

Marco Teórico.

La mujer ha sido limitada en el mundo por la sociedad en aspectos culturales, sociales, económicos y político. En siglos pasados la mujer era vista solo como un objeto, objeto de satisfacción para el hombre, objeto sexual, objeto de quehaceres (cocina, aseo, ama de casa), la mujer solo podía dedicarse a labores de la “casa”. Esta perspectiva anteriormente era impuesta por una cultura que pensaba que la mujer únicamente era un objeto y no como un ser capaz de tomar decisiones. “A mediados de los ochenta surge el enfoque de género en el desarrollo centrado en aspectos como el empoderamiento femenino como una solución a las asimetrías de poder entre hombres y mujeres. El decenio de los años 90 fue fundamental para el reconocimiento de la necesidad de incorporar a las mujeres en el proceso de adopción de decisiones sobre diversos aspectos del desarrollo”. (Aguayo, E. 2012, p.1).

Con base a lo expuesto por Aguayo, la mujer al pasar los años ha ido comprendiendo el papel que tiene en la sociedad como un ser humano razonable y no como objeto de sociedad, y es acá entonces donde la mujer ha ido tomando protagonismo en el sentido de la igualdad de género, en donde no solo el hombre puede tomar decisiones, sino que la mujer ya se puede incorporar en esa toma de decisiones que permiten el desarrollo de diversos aspectos sociales.

Aguayo, E. (2012) plantea que:

Al atender al empoderamiento femenino le otorgamos a este concepto una nueva connotación. Desde un punto de vista sociológico éste se identifica como el proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, lo que implica una evolución en la concientización de las mujeres sobre su estatus y su eficacia en las interacciones sociales”. (p.2).

De acuerdo con lo que plantea el autor, el empoderamiento femenino, desde una perspectiva sociológica, es aquello que le ha facilitado a la mujer tomar fuerza sobre la capacidad de hacerse notar dentro de la sociedad por medio de la reestructuración personal, en donde comienza a modificarse como mujer y el rol que logra tener en la sociedad para incrementar la evolución no solo de su vida sino que además ese empoderamiento le facilite crear vínculos de interacciones sociales en donde la mujer muestre esa capacidad de aportar a la sociedad de forma individual y social.

Potenciar el empoderamiento de las mujeres no es tarea fácil. El término implica poder, entendido como control sobre bienes materiales, intelectuales e ideológicos. Para lograr el empoderamiento es necesario desafiar la dominación masculina, transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social. (Pérez, Villar, M. 2009 citando a Batiwala, 1997, p.3).

Con base a lo anterior potenciar el empoderamiento de las mujeres no es una tarea fácil, ya que la mujer ha sido estigmatizada en una sociedad machista en donde además se ha impuesto el pensamiento y la cultura de minimizar a la mujer en condiciones únicamente domésticas y bajo la opresión sexual. Es importante que para poder dar inicio al empoderamiento de la mujer sea necesario, como bien se menciona desafiar el control masculino y demostrar que la mujer tiene habilidades y capacidades de ser primeramente autónoma de sí misma y del entorno que la rodea. Por otro lado, la sociedad anteriormente estaba cegada por el machismo impuesto dentro de la sociedad, y que ahora en el modernismo ha sido posible ir cambiando algunas percepciones que se tenían hacia la mujer, hoy en día vista como sujeto de poder (control - participación) en diferentes ámbitos no solo en cuanto a lo político, sino que también en ámbitos familiares, sociales y culturales.

Actualmente la mujer se ha ido permeando del valor significativo que ha logrado como tal el género femenino en la sociedad, y esto ha sido posible por medio del reconocimiento que la mujer a echo en cuanto a su propio proceso de autoconfianza y autonomía, que es desde estas dos dimensiones en donde se comienza a dar fuerza a la mujer de forma interna y social con el fin de lograr el empoderamiento pleno tanto de su propia vida como del entorno que la rodea, como ya

lo hemos venido mencionando, este planteamiento se relaciona con lo que dice (Pérez, Villar, M. 2009 citando Batliwala, 1997; Kabeer, 1999) : El empoderamiento es un conjunto de procesos que incrementan el control de las mujeres sobre sus propias vidas para aumentar su autoconfianza, fuerza interna y capacidad de organizarse. (p.4).

Pérez, Villar, M. 2009 cita: “Para que las mujeres adquieran autonomía, es necesario que se constituyan como individuos separándose de su rol materno y doméstico, lo que Tarrés (2003) llama proceso de “individuación”. Mientras las mujeres no sean capaces de individualizarse, de distanciarse del orden social que las subordina, seguirán siendo dependientes, es decir, carecerán de autonomía”. (p.4).

En este sentido, el empoderamiento es inducido y de allí la importancia de crear conciencia de la discriminación de género. Ello significa que las mujeres modifiquen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades y desafíen los sentimientos de inferioridad. (León, M, 1997, p.35)

En relación con lo anterior el género femenino ha sido discriminado durante muchos años. Pero actualmente la mujer ha luchado, no solo contra la desigualdad social, sino que también ha tenido que luchar contra estereotipos, inequidad laboral y en cuanto a que emprendieron nuevas formas de pensamiento frente al proceso de desigualdad de género, además empezaron a ser más conscientes en el aspecto en que son seres humanos iguales a los hombres, y que así mismo tienen los mismos derechos y oportunidades que cualquier otra persona.

En suma, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. El empoderamiento, por lo tanto, se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género. (León, M, 1997, p.34).

Para las mujeres el proceso de empoderamiento se da en parte con el inicio de confrontar la ideología impuesta en la sociedad de que las mujeres debían ocuparse únicamente de los quehaceres domésticos, esta ideología se ha comenzado a transformar a medida que las mujeres han ido comprendiendo que no están solo para desempeñar el rol de mujer doméstica, sino que tiene otras capacidades y habilidades que las hacen competentes dentro de la sociedad; por otro lado el empoderamiento femenino ha sido un impulsor como indicador para disminuir o al menos apaciguar un poco la desigualdad de género por medio de esa fuerza, valentía y autoconfianza que logra cada mujer al querer transformar el entorno que la rodea.

Stromquist (1988) citado por León, M (1997) analiza el empoderamiento en términos de tres componentes — el cognitivo, el psicológico y el económico— considerados esenciales para su desarrollo. El cognitivo se refiere a la comprensión, por parte de las mujeres, de las condiciones y las causas de la subordinación. El psicológico está relacionado con el desarrollo de sentimientos, como la autoestima y la confianza en sí mismas, que son requisitos para que las mujeres puedan tomar medidas para mejorar sus condiciones. El económico hace referencia a la capacidad de las mujeres de participar en algún tipo de actividad productiva que ofrezca una medida de independencia económica y un mejor estatus. (P.46).

Como bien se menciona anteriormente el empoderamiento se compone de tres términos esenciales para un proceso articulado desde lo cognitivo que alude a la comprensión por parte de las mujeres en cuanto a que han estado bajo el poderío del género masculino y que a causa de esto las mujeres debían obedecer y asumir una postura un poco sumisa frente a este machismo. El segundo término es desde lo psicológico que se refiere al desarrollo que las mujeres adquieren en el momento en que son conscientes de generar sentimientos de autoestima y confianza en sí mismas, que permite a la mujer mejorar sus condiciones con más autoridad. Y por último el término desde lo económico lo cual se relaciona con las capacidades que las mujeres empiezan a tener dentro de determinadas organizaciones y también a nivel social, como la participación no solo productiva, sino que además se ve como una medida que favorece a la mujer como independiente y en donde logra tener voz y voto sobre cualquier situación en que se encuentre involucrada.

El término empoderamiento se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder. Para los individuos y los grupos en los que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado (Sharma, 1991). (p. 207).

Se puede inferir entonces, que el concepto de empoderamiento se refiere, al desafío no solo que surge desde lo macro (sociedad) sino también desde lo micro (individual), en este caso más específicamente al desafío que las mujeres han tenido respecto al lugar que ocupan dentro de la sociedad, una sociedad que ha impuesto una ideología de la mujer enfocada al rol de madre, doméstico y de obediencia; y que por ese desafío y poder que ha adquirido la mujer con el paso del tiempo es que ella, la mujer ha mitigado un poco la discriminación, marginalidad y desigualdad de género en la sociedad. Pero no hay que dejar de lado que el empoderamiento también forma parte de la sociedad como tal y de los seres humanos como una herramienta o virtud que permite un proceso de cambio y transformación en los diferentes contextos y ámbitos.

El empoderamiento en la mujer permite que se estimule una participación social activa que le lleva a experimentar un desarrollo positivo de su auto-concepto, en términos de atributos como competencia, madurez emocional, confianza en sí misma, persistencia, empatía y coraje (Singer et ál., 2002, p.2).

Es importante tener en cuenta que la mujer es un ser social actualmente, en donde ha logrado adquirir no solo el reconocimiento de rol como mujer dentro de la sociedad, sino que además ha proporcionado actos de valentía que han generado grandes impactos a nivel general (económico, político, social, cultural).

Como tal a la mujer durante el paso del tiempo se le ha dificultado conseguir participación en la sociedad en los diferentes campos sociales, es decir, la mujer ha sido una persona que ha tenido limitantes por las condiciones, prejuicios y estereotipos que la sociedad ha

impuesto. Pero pese a todo esto algunas mujeres han alcanzado un grado de conciencia al entender que son mujeres autónomas y seres sociales que pueden contribuir al buen desarrollo de la sociedad siendo mujeres empoderadas.

La sociedad actualmente en su mayoría ha comenzado a ser una sociedad empoderada, en cuanto a que las personas adquieren poder en sí mismos para tomar decisiones que posibilitan el buen desarrollo como tal de la misma sociedad, en donde las personas puedan por medio del empoderamiento potencializar habilidades e incluso potencializar aspectos sociales para fortalecer vínculos sociales que logren la interacción de las personas de una forma equitativa, aunque la equidad no sea un aspecto tan propiciado dentro de la sociedad. Respecto a esto Urselai, R. (2014), escribe: el empoderamiento busca cimentar sociedades más justas donde sus habitantes puedan desarrollar sus potencialidades y capacidades para un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las “riquezas” del mundo y generar, así, las condiciones para que las personas disfruten de vidas placenteras y prósperas. (p.14).

Rowlands, 1995:103 (citado por Cano, M, Silvia (2017) define: “«Empoderamiento» es un anglicismo que tiene que ver con la adquisición del poder y no con la imposición del poder. El empoderamiento es la adquisición de la conciencia de «ser capaz de», o sea, salir de la sumisión del auto-compadecimiento y tomar la iniciativa en las problemáticas de los entornos sociales que nos rodean”. (p.10)

Con base a la definición que plantea el autor, sobre el empoderamiento, se refiere a la persona que accede de forma consciente al poder, al poder como factor para lograr por medio de

las capacidades el cambio, nuevas concepciones y perspectivas sobre determinado entornos, situaciones y pensamientos, que requieren de la iniciativa propia desde el ser y desde la racionalidad que las personas al ser conscientes logran. Además, el empoderamiento en una persona como tal permite potenciar de cierta manera las habilidades y capacidades, que en consecuencia son capacidades y habilidades que esa persona puede dominar y sentir propias, lo que lleva a una persona a sentir poder sobre algo determinado (espacio, pensamiento, entorno, situación...).

Las mujeres en el paso del tiempo han luchado por tener un rol reconocido dentro de los diferentes ámbitos sociales, pero, aunque ha sido algo complejo que las mujeres puedan ser reconocidas, actualmente la mujer si ha sido tomada en cuenta como sujeto social, que tiene derechos y tiene capacidades y además es un ser humano que puede razonar y tomar decisiones enmarcadas a los diferentes entornos de la vida cotidiana.

Ahora como ya se menciona es cierto que la mujer ha logrado cierto “reconocimiento social”, lo que es diferente a la participación social, que sigue siendo una acción que toma fuerza desde el género femenino, pero no por que la mujer no apropie en ocasiones de los diferentes espacios, sino porque la sociedad ha impuesto condiciones limitantes en el momento en que las mujeres quieren contribuir al buen desarrollo de la sociedad y que seguramente la participación social de la mujer sea una acción temerosa para la sociedad por lo que la mujer tiene ha venido tomando fuerza de poder social, empoderamiento, emprendimiento y cambio social; como lo expresa Cano, M, Silvia (2017) cuando dice:

Las mujeres están normalmente fuera de estos círculos de alianzas. Establecen otros pequeños círculos de relaciones que están ligados normalmente con la resolución de las cuestiones pragmáticas de la vida cotidiana, pero difícilmente tienen espacio para entrar en círculos más amplios de participación social. (p.5).

El empoderamiento femenino es adquirido desde la perspectiva de “poder” como lo menciona C, Sophie & C, Lisette (2017), cuando afirman que el empoderamiento es tomado desde dos ámbitos el individual y el colectivo los que nos lleva entonces a aclarar que cada uno se desarrolla de acuerdo al entorno en que se sitúa la mujer, es decir, que la mujer puede trazar un objetivo una meta de manera individual para lograr sentirse bien consigo misma y que por medio de esta decisión la mujer puede beneficiarse, pero también se propone el empoderamiento colectivo que adquiere la mujer en el sentido en que la mujer como sujeto social contribuye en la toma de decisiones que le competen a ella por formar parte de determinado entorno y que así mismo que la toma de cualquier decisión sea implementada de tal forma que no solo beneficie a la mujer como tal sino que traiga beneficios para las personas que forman parte de su círculo o entorno social. “El empoderamiento está pues considerado como el proceso de adquisición «de poder» en el ámbito individual y colectivo”. (p.12).

Continuando con la idea que se plantea en el párrafo anterior, el empoderamiento como ya se ha mencionado, es una forma de adquirir poder, pero con base en el texto se plantean cuatro dimensiones de poder que son: primero “poder sobre” el cual hace referencia a las relaciones o poder que se ejerce sobre alguien, ya sea para influir en toma de decisiones o ejercer el poder sobre la persona de tal manera que pueda generarse resistencias de manera activa o

pasiva. La segunda “poder interior” que alude al individuo como tal, de forma personal en la que la persona tiene poder de sí mismo, es un poder que se crea al interior, desde el ser, y que permite tener consciencia de sí mismo, de sus acciones, de su vida y de los cambios a nivel personal.

La tercera dimensión es “poder de” se refiere a la capacidad que tiene una persona para tomar decisiones en aspectos de ser y de hacer, es decir que una persona que tiene “el poder de”, no solo debe medir las decisiones que pueda tomar a nivel del ser, sino que además tiene acceso al aspecto económico al tener y a la necesidad de satisfacción de necesidades. Y la cuarta dimensión el “poder con” hace referencia al ámbito colectivo , es decir , que la persona como sujeto social considera unos intereses, gustos y objetivos comunes con relación a otras personas que forman parte de su entorno social, que por medio del “poder con” puede llegar a ejercer dicho poder de forma social y política en donde se hace más necesario una toma de decisiones colectiva.es por esto que se hace necesario citar el siguiente párrafo por C, Sophie & C, Lisette (2017) en cual escriben: “La noción de empoderamiento ha sido utilizada a menudo como «poder sobre», pero nosotros proponemos al lector considerar también las otras dimensiones del poder: el «poder interior», el «poder de», y el «poder con»”.

Según Villareal, T, B. (2011) define que:

El empoderamiento se trata de un nuevo modelo de desarrollo centrado en la persona, sostenible e igualitario que exige una redistribución del poder a todos los niveles y es por esto que el empoderamiento, por su carácter transformador, busca

no sólo una mejora de la condición de las mujeres a través de la satisfacción de sus intereses prácticos; sino también, una mejora de su posición en las relaciones de género a través de la satisfacción de sus intereses políticos y de participación activa en las comunidades (p.28).

Con base a lo que define la autora, el empoderamiento como tal en las personas se centra en el desarrollo sostenible que logre crear cambios a nivel individual y colectivo. Pero cuando se enfoca el empoderamiento desde la perspectiva de género femenino se hace énfasis a las experiencias prácticas que cada mujer adquiere en su diario vivir y que por consecuencia le permiten generar acciones de mejora constantes dentro de lo personal, además de las acciones que contribuyen dentro de las condiciones sociales que permiten visualizar desde varias concepciones los intereses comunes, que también pueden llegar a ser intereses que se desean satisfacer individualmente.

El empoderamiento se puede decir, que es un proceso positivo que adquieren las personas, en este caso las mujeres, porque no solo permite el desarrollo colectivo, sino que permite lo más importante que es el reconocimiento propio de las diferentes capacidades y la confianza en sí mismas de poder tomar decisiones en aspectos como los de metas, pensamientos y nuevos desafíos como lo dice la autora, pero no solo en el ámbito de continuar con la formación educativa sino que también es un proceso que permite el crecimiento personal, familiar y social. Según Villareal, T. B. (2011):

Lo enriquecedor en el proceso de empoderamiento es evidenciar el desarrollo de la confianza en las propias capacidades de las personas, que provocan cambios sustanciales en sus formas de pensar y de expresar inquietudes, metas y desafíos nuevos como el de continuar en procesos de educación formal e informal. (p.28).

La Violencia de Género es un tema que se ha convertido en un problema social Roca (2011) plantea:

La violencia de género sigue estando directamente relacionada con una cuestión de subordinación de la mujer frente al hombre. Sigue habiendo en nuestra sociedad una estructura familiar patriarcal basada en la división sexual del trabajo. Sigue existiendo una relación de desigualdad social, de derechos, estructural, familiar...Esto hace que sea necesario trabajar para que exista una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres. (p. 8).

Con base en lo que plantea Roca, la mujer es víctima de una desigualdad enorme que afecta todo su entorno social, sigue siendo ese sujeto vulnerable ante algunos hombres que aún viven en la era del machismo, donde solo ellos tienen derecho y poder; por ello es importante enfatizar en una cultura libre de violencia donde las relaciones hombre – mujer sea muy diferente, a pesar de los problemas estructurales, buscando así una equidad de género.

La violencia contra las mujeres se puede manifestar de diversas formas. Los diferentes estudios e informes habían diferenciado tres tipos de violencia de género la violencia física, la

violencia psicológica y la violencia sexual. Pero a partir del informe del grupo de especialistas para combatir la violencia contra las mujeres del consejo de Europa (1997) se han diferenciado hasta seis tipos de violencia. Estos son: Violencia física, violencia sexual, violencia psicológica o emocional, violencia económica, violencia estructural, violencia espiritual. (p.10)

La violencia de género hacia la mujer, tiene una dinámica cíclica, que no solo está acompañada de los tipos de violencia que se conocían anteriormente, donde estos solo enfatizaban en los golpes físicos, las alteraciones emociones y el abuso sexual; gracias a la importancia que se le ha dado en la sociedad, la violencia de genero hacia la mujer, ya tiene otros tipos violencia que dan pie para saber qué tan violentada se encuentra la mujer; cuando se habla de violencia espiritual hace referencia a ese sometimiento de las creencias tanto culturales como religiosas y que en muchas ocasiones destruyen por medio de castigo; la violencia estructural aunque en este tipo de violencia no conlleva a los golpes, oprime a la mujer, ya que vive una desigualdad de derechos y por ende a los recursos que representan el desarrollo personal.

La violencia de género se considera un problema social, pues cada día aumenta más este delito Delgado (2015) sintetiza:

Desde hace tiempo la violencia de género además de ser un problema privado ha comenzado a ser un problema público, un problema social, existe un gran número de programas y ayudas para las mujeres, pero aún no es suficiente, ya que en la actualidad la violencia hacia las mujeres está avanzando desde edades muy

tempranas y está aumentando el número de casos en la población adolescentes, independientemente del nivel social o cultural al que pertenezca. (p.12).

Es decir, la violencia de género en la actualidad ha tomado fuerza, pues ya no solo se vive en las mujeres que pertenecían a una familia tradicional, donde eran sumisas, ahora esta ola de violencia toma a las mujeres sin importar edad, raza, color, cultura, etc.

Cada día se conocen casos de mujeres víctimas de feminicidio, el cual es el punto límite para la víctima, pues al callar deja que el victimario tome más poder sobre ella y en un ataque de rabia logre quitar su vida; este fenómeno de violencia no solo es problema de la mujer, sino de la cultura y de la sociedad en general, puesto que la mujer enfrenta enormes peligros de una forma directa o indirecta, y el miedo se convierte en una estrategia de dominación, de silenciamiento o sometimiento, ya que no existe mejor herramienta que el temor a alguna situación peligrosa.

Por consiguiente, Delgado (2015) plantea:

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. (p.15)

Con base a lo anterior, las mujeres no tienen una tarea fácil, ya que la mujer ha sido estigmatizada en una sociedad machista en donde se ha impuesto el pensamiento y la cultura de minimizar a la mujer únicamente a cumplir con tareas domésticas; la sociedad ha sido cómplice de incentivar al machismo, al irrespeto y la esclavitud de las mujeres, es por eso mismo es que muchas de ellas prefieren seguir viviendo en silencio, temen a los prejuicios sociales y al no apoyo de las entidades encargadas de estos delitos.

Según Prada (2012) la violencia de género hacia la mujer es:

En el tema de la violencia hacia la mujer la perspectiva feminista ha jugado un rol bastante importante, sin embargo, no es la única. Las teorías y explicaciones multicausales de gran parte de estudios contemporáneos han asumido una visión compleja de la violencia, permitiendo reconocer en los aspectos personales, familiares, comunitarios y culturales, factores asociados que explican la violencia. En esta línea se encuentra la teoría multidimensional de Gelles (1983, citado por Prada, 2012) quien integró la teoría del intercambio y la teoría del control social para hacer comprensible la violencia hacia la mujer. (p.25).

La teoría del control social trata sobre el comportamiento que debe tener una persona en la sociedad para alcanzar lo que desea; hay conductas que se pueden prevenir desde la familia, pero hay otras conductas poco convencionales que tienen que ser castigadas por los entes competentes, por ellos los victimarios obtienen todo lo que desean a través actos violentos, en la medida que el control social se lo permite.

Sin embargo, para Prada 2012 existen ciertos factores de riesgo de la violencia, en particular, son variables que hacen que la persona sea vulnerable a conductas y actitudes violentas. Los factores de riesgo pueden ser individuales, familiares, sociales o culturales. Además, desde una perspectiva ecológica Bronfenbrenner (1979, citado por Prada, 2012), es necesario tener en cuenta que ningún factor por sí solo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros o por que la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras, sino que lo realmente importante es cómo esos factores interactúan y se influyen entre sí.

Es decir, estos factores se convierten en una oportunidad de agresión para la víctima, pues mientras más aislada se encuentre la mujer mayor será la agresión y más repetitiva será; el hombre se cree dueño de la vida de la mujer y por eso tienden a encerrarla y a prohibir cualquier tipo de relación con la familia, los amigos y todas las redes de apoyo que pueda tener; se hará una breve descripción de los factores de riesgo de las mujeres víctimas de maltrato según Prada (2012):

Factores socioculturales: La carencia de apoyo social es un factor de riesgo y, por tanto, algo previo al maltrato que lo propicia, el estar lejos de su familia y de las personas que pueden ser de gran ayuda hace que se convierta en un ser mucho más vulnerable para el agresor.

Factores familiares: Las interacciones familiares están caracterizadas por una estructura vertical en la que el hombre ejerce el poder sobre su pareja y demás miembros de la familia, este factor hace que el hombre se sienta dueño de la vida de todos los miembros del núcleo familiar, es decir

la violencia no solo es para la mujer sino también para los hijos que tienen o para las personas que hacen parte de esta.

Factores individuales: En principio, cualquier mujer, por el simple hecho de serlo, puede ser maltratada por su pareja o expareja. No hay factores de riesgo característicos de las víctimas, aunque la dependencia económica, la dependencia emocional y una visión excesivamente romántica de las relaciones amorosas puede contribuir.

A su vez, Lujan (2013) plantea:

La violencia contra las mujeres está presente en los más diversos ámbitos, reviste múltiples formas con distintos grados de intensidad y supone, como toda violencia, la violación a los derechos humanos. Es la más extendida, oculta e impune y constituye no sólo un problema privado, sino público. Es probablemente la violación de los derechos humanos más habitual y que afecta a un mayor número de personas. Millones de mujeres y niñas en el mundo son víctimas de violencia por razón de su sexo. En la familia y en la comunidad, en tiempos de guerra y de paz. (p. 15)

Esta violencia es la dicha expresión de poder y de la desigualdad que existe entre ambos sexos, esto se dé tanto en el ámbito privado como doméstico y público; su consecuencia es la negación de los derechos fundamentales que tiene las mujeres y las niñas que también sufren este tipo de violencia y a su vez se convierte en una vulneración de derechos.

La violencia contra el género femenino está presente en todas las sociedades del mundo, sea cual sea su sistema político o económico. Esta realidad no conoce de culturas, clases sociales y etnias. Puesto de que la violencia de género hacia la mujer es un asunto universal, pues a lo largo del mundo existen infinidad de culturas donde persiste por dondequiera la violencia hacia la mujer y en muchas naciones se ve como algo normal, pues hace parte del legado de sus ancestros, donde la palabra mujer solo significaba sometimiento.

Por consiguiente, Lujan (2012) hace énfasis en:

Este tipo de violencia tiene dos caras: es particular y también universal porque a lo largo de la geografía mundial y de las distintas culturas persiste por doquier la violencia contra las mujeres, ambas pertenecen a una misma realidad. Este escándalo cotidiano se manifiesta de diferentes maneras y tiene lugar en múltiples espacios, pero tiene una raíz común. (p.15)

No hay ninguna explicación verdadera de por qué las mujeres son víctimas de violencia, pero si se puede hablar de un conjunto de factores que tienen mucho que ver a la hora de sufrir este tipo de delito, pues el abuso de poder de los hombres sobre ellas es bastante, ya que así imponen la autoridad que tienen frente a la mujer.

Los factores que influyen en la violencia de género hacia la mujer, se ven marcados en los diferentes contextos donde la mujer desarrolla un rol, pues si miramos la desigualdad económica este sería un factor muy predominante a la hora de evidenciar la violencia, puesto que

los hombres ven a la mujer como un adorno más, donde se convierte en ser invisible para la sociedad, este comportamiento genera que las mujeres también sean víctimas de discriminación en muchos ámbitos tales como acceso a empleo, los ingresos y el acceso algunos recursos económicos.

También Cortes (2007) expone:

La NO denuncia por parte de las mujeres maltratadas de este tipo de acontecimientos violentos de los que son víctimas, es una razón por la cual se acrecienta el número de maltratadas y convierte a este fenómeno en uno natural y sin casi invisible. La publicidad como arma de construcción de identidades y de estilos de vida no ha sido enfática a la hora de tratar este tipo de problema social; se ha limitado a exponer el caso de la violencia contra la mujer, pero no ha sido lo suficientemente constante en el tiempo como para generar un repudio y una cultura de la NO violencia en contra de las mujeres de manera masiva. (p.41)

Es decir, las mujeres sin querer se hacen partícipes de este delito, pues al callar, dejan que los hombres tomen más fuerza y se convierta en una furia sin control, ellas por temor, miedo a sus golpes, a sus amenazas, no recurren a los entes competentes que se encargan del acompañamiento a la mujer, y/o en muchas ocasiones por desconocimiento de la ley.

Por otra parte, Cortes (2007) Expone:

La gran dificultad para discernir entre comportamientos violentos y no violentos, y lograr consenso en la definición operativa del término, se encuentra en los casos de violencia leve o moderada y radica en la diversidad de códigos morales a través de las culturas y momentos en el tiempo. La violencia es un fenómeno sumamente difuso y complejo cuya definición no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación; se convierte, entonces, en un acto que se juzga de manera subjetiva y superficial. (p.48)

Debido a esto la violencia se convierte en un acto dispuesto para que cualquier persona lo pueda ejercer, sobre cualquier persona, sin importar que tipo de gustos sexuales tenga, sin mirar los diferentes escenarios, donde este acto se ve definido por un poder que es el que genera la potestad en una relación, donde no se cuenta con una claridad de por qué se vive este tipo de problemática, pero que si se puede medir el gran impacto que deja en la sociedad, donde las mujeres y las niñas son víctimas que este fenómeno.

La discriminación es un factor que ha predominado en la sociedad, históricamente como lo Pacheco (2013) expone:

La discriminación contra la mujer a lo largo de la historia se ha presentado más que todo por las razones socioculturales, ya que, en un principio, se manejaron conceptos y teorías que apuntaban a que era el hombre el que tenía la virtud y el poder para elegir, para mandar y para tomar decisiones, y se dejó de lado, el papel de las mujeres. (P.29)

Esta discriminación no permite a la mujer ser un sujeto libre, autónomo de sus decisiones excluida para la sociedad; donde el hombre impone sus reglas y si pasa por encima de ellas, acude a la violencia porque así considera que fortalece su ego ante las mujeres, y demuestra quien es el que manda en el hogar y que, por el hecho de ser mujer, debe ser sumisa, obediente y estar disponible para cuando él quiera y como el desee, solamente someterse a sus órdenes, complaciendo sus caprichos y necesidad básicas; pero la discriminación no solo trata estos aspectos, pues al ser discriminadas por tener ante la sociedad una invisibilidad de derechos, hace que pierda la oportunidad económica lo cual hace que su situación dependa totalmente del hombre.

La violencia de género hacia la mujer abarca complejas situaciones donde hace que la hembra se convierta en un ser vulnerable y pierda la capacidad de lucha contra su victimario, como lo plantea Pacheco (2013):

Al referirnos a la violencia de género, no solo pretendemos abarcar la violencia física, que incluye maltratos, violencia sexual, lesiones y demás formas de causar daño físico en las mujeres, tomando como máxima expresión el feminicidio, sino también adentrarnos en las repercusiones psicológicas que sufren muchas mujeres víctimas de chantaje, amenazas y demás delitos que atentan contra la dignidad de una mujer y contra su moral y su salud mental. (p.29)

Al describir la violencia de género como expresión máxima el feminicidio, no solo se apunta a estas repercusiones que trae consigo, sino también menciona que las mujeres cuando

son víctimas de violencia, sufren una discriminación que hace que se cree una brecha social entre sus derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades y la inclusión en la sociedad, impidiendo que las mujeres puedan gozar de su libertad, pues no se necesita estar en prisión para no ser libre, puesto que los hombres se creen dueños de las mujeres y llegan hasta el punto de controlar todas sus amistades, sus salidas, hasta el sueño se lo controlan; esto hace que la mujer se sienta como un cero a la izquierda en donde solo puede servir como ama de casa, como una sirvienta que está las 24 horas para atender todas las necesidades que se le presenten diariamente al hombre.

El feminicidio es el acto más extremo que existe en la violencia de género hacia la mujer, pues este se convierte en el producto de la violación de los derechos humanos de las mujeres, este fenómeno está conformado por actos delictivos que atribuyen conductas de violencia, maltrato, sumisión, dependencia económica, patrimonial.

Esto crea una impunidad social, pues se tiene a la mujer en riesgo constante, donde en muchas ocasiones termina en el homicidio.

López (2011) afirma:

El reconocimiento de la violencia hacia la mujer por su pareja como un problema de salud no se llevó a cabo desde los primeros momentos en que se abordó el tema. Se tardó casi treinta años en ubicar el problema como un problema de salud (61, 62, 63) ; una vez declarado como problema social, en 1976, por las Naciones

15 Unidas, a razón de entender que un problema de salud es “cualquier queja, observación o hecho que el paciente y/o el médico perciben como una desviación de la normalidad, que ha afectado, afecta, o puede afectar la capacidad funcional del paciente”, (55) y que la salud tiene una doble función: es un bien final, cuyo consumo provee una satisfacción directa y, simultáneamente, es un bien capital que contribuye a producir otros bienes finales. (p.15)

Es por esto que el fenómeno de la violencia de género hacia la mujer se ha tornado un poco diferente en el interés de la sociedad, ya se reconoce como un acto de violencia y la salud tanto física como emocional están implicadas, debido a que esta problemática abarca múltiples partes del ser.

Por consiguiente, López (2011) plantea:

La prevención de la violencia contra la mujer, contribuyendo a la detección temprana de los malos tratos, proporcionando a las víctimas el tratamiento requerido y derivando a las mujeres a los servicios idóneos para suministrarles la atención e información necesarias. Los servicios de salud deben ser lugares donde las mujeres se sientan seguras, tratadas con respeto y no estigmatizadas, y donde reciban información y apoyo de calidad. (p.16)

Con referencia a lo antes mencionado, la mujer debe sentir que está apoyada por las diferentes instituciones, que si busca ayuda ahí la va a adquirir, no va a tener temor del que dirán,

puesto que muchas mujeres tienen un empleo, pero por el hecho de desempeñar un trabajo no la excluye de ser víctima de violencia.

Casique (2006) considera:

En la violencia de género, los agresores son personas próximas a las agredidas, ocurriendo en espacios privados o públicos. Una de las formas más comunes de violencia contra las mujeres es la practicada por el marido o un compañero íntimo. En general, las mujeres están emocionalmente envueltas con quien las maltrata y dependen económicamente de ellos. Esta violencia perpetrada por compañero íntimo ocurre en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso y cultural. (p. 3)

Es decir, la violencia cuando se da por parte del compañero sentimental incluye maltratos económicos, pues la mayoría de las mujeres dependen de sus parejas, y obviamente los hombres abusan de la condición de vulnerabilidad de la mujer y ocasionan más opresión.

La violencia de género hacia la mujer, se vive de formas diferente como Casique (2006) plantea:

La violencia física es entendida como toda acción que implica el uso de la fuerza contra la mujer en cualquier edad y circunstancia, pudiendo manifestarse por patadas, pellizcos, mordidas, lanzamiento de objetos, empujones, bofetadas,

surras, lesiones con arma blanca, arañones, cocos en la cabeza o cualquier otro acto que atente contra la integridad física, produciendo marcas, heridas, quemaduras, fracturas o lesiones abdominales en el cuerpo, la violencia psicológica o violencia emocional ocurre a través del rechazo de cariño, amenazas de golpear a la mujer y a sus hijos, impedir a la mujer de trabajar, tener amistades o salir; a su vez, el compañero le cuenta sus aventuras amorosas y, al mismo tiempo. (p.6)

Con base en lo anterior, la mujer es víctima no solo de agresión física, sino de una variedad de problemas que radican a partir de la violencia, puesto que ellas son prisioneras de los hombres, no pueden hacer nada con lo que ellos no estén de acuerdo por que inmediatamente la humillan, ya sea con palabras feas o con la comida o la plata.

La Violencia de género un problema social como Rico (1996) plantea:

La violencia de género constituye una violación del derecho a la identidad, puesto que refuerza y reproduce la subordinación de la mujer al varón, así como la distorsión del ser humano; del derecho al afecto, debido a que la violencia es la antítesis de toda manifestación de esa índole; del derecho a la paz y a relaciones personales enriquecedoras, ya que es una forma negativa de resolución de conflictos; del derecho a la protección, debido a que crea una situación de desamparo, que no proviene sólo del esposo y la familia sino también del Estado, que niega protección a las mujeres, y de la sociedad que invisibiliza el problema;

del derecho al desarrollo personal, puesto que las víctimas sufren una parálisis psicológica que les impide desarrollar su potencial creativo; del derecho a la participación social y política, debido a que coarta la realización de actividades extra domésticas. (p.14)

Con base en el concepto de violencia de genero hacia la mujer según la autora, se puede deducir que el estado es uno de los principales causantes para este fenómeno, pues aún existen muchos vacíos para la protección de la mujer que es víctima de este delito, a diario se escucha sobre casos donde las mujeres son víctimas de feminicidio y en algunas ocasiones cuando el victimario es sentenciado, la pena no dura mucho, entonces es ahí cuando muchas mujeres prefieren callar, debido a que temen las represarías que puedan tomar contra ellas y al callar hacen que este delito aumente de una manera desenfrenada.

Rico (1996) enfatiza:

Existen diferentes enfoques teóricos y metodológicos para abordar la violencia de género, entre los que se encuentra, como aproximación descriptiva, el "ciclo de la violencia", que se inicia con agresiones menores que se van incrementando hasta alcanzar un clímax para luego decrecer; a continuación, viene un período de arrepentimiento del agresor, después del cual el ciclo se repite. (p.20)

Teniendo en cuenta el “ciclo de violencia” al que se refiere la autora, es importante enfatizar en que en ese ciclo, la mujer tiene una inestabilidad emocional, puesto que el agresor la

confunde con sus actos de “amor”, pues un día le dice “ te amo”, le lleva rosas y le pide perdón y ella por ser tan vulnerable pues cree en sus palabras, pero allí es cuando el victimario se cree dueño de la vida de su víctima, ya que después de este primer acto, vuelve y la golpea pero esta vez con más intensidad y vuelve y pide perdón, diciendo palabras como : te necesito, perdóname , me arrepiento, no lo vuelvo hacer y tristemente es allí cuando él esta tan apoderado de la situación que vuelve a la mujer mucho más sumisa y en este ciclo es donde la mujer es víctima de feminicidio.

El ciclo de la violencia de género se trata de otra las barreras más importantes que señalan las profesionales para poder escapar de la violencia de género, Moriona (Citado por María de Juan Martín, 2017). De hecho, una de las teorías más conocidas en la literatura sobre violencia de género que explica por qué las mujeres aguantan los malos tratos en la relación de que se denomina ciclo de la violencia Walker (Citado por María de Juan Martín, 2017). Este ciclo viene dividido en tres fases:

Fase de tensión: Es una fase en la que la tensión va creciendo gradualmente, el maltratador va acumulando su irritabilidad por lo que esta va en aumento sin tener ningún tipo de justificación-

Fase de agresión: la violencia estalla y se producen agresiones físicas, psíquicas y/o sexuales. Es en esta fase cuando la mujer suele denunciar o pedir ayuda.

Fase de conciliación o “luna de miel”: En esta parte ya no hay tensión y desaparece la violencia. Generalmente el agresor pide perdón, se muestra agradable y cariñoso y hace distintas promesas de cambio. Este momento es clave ya que supone un refuerzo positivo para la mujer lo que deriva en que la mujer mantenga la relación. (p.12).

La mujer cree en sus promesas y le da una nueva oportunidad, así que si el hombre tenía una denuncia por violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia doméstica, entre otras; es aquí donde muchas de las mujeres retiran las denuncias, ya que creen que las palabras son sinceras y que las lágrimas son verdaderas, por lo tanto, es que se mantiene la violencia en las relaciones sociales, pues estas se encuentran en la estructura del sistema social; cuando la mujer toma la decisión de darle una nueva oportunidad no cuenta con que esta situación se agrava pero esta vez con una frecuencia y con mayor intensidad.

Objetivo general

Reconocer el Empoderamiento Femenino como acto de Resistencia ante la Violencia de Género hacia la mujer, identificado en el Colectivo de Mujeres de la comuna 16 - Medellín.

Objetivos específicos

* Identificar las formas de Empoderamiento Femenino que manifiestan las mujeres que asisten el Colectivo de Mujeres de la comuna 16 - Medellín.

* Indagar las formas de Resistencia Femenina contra la violencia de género manifiestas en las mujeres que asisten al Colectivo de Mujeres de la comuna 16 - Medellín.

* Investigar los Referentes Teóricos existentes acerca de la Violencia de Género contra la mujer presentes en autores desde las ciencias sociales.

Marco Metodológico

El desarrollo del presente ejercicio de investigación se soporta en su marco metodológico mediante la utilización del paradigma Hermenéutico Interpretativo como el que mejor acoge los lineamientos de construcción de una investigación con las particularidades de la presente; para ello se toman los planteamientos de Beal, X.V (2011) cuando plantea:

En este paradigma, se asume una postura epistemológica hermenéutica (que también puede ser llamada "interpretativa") y se elige generalmente una metodología cualitativa; el interés por saber es la comprensión para poder compartir y con-vivir, y de ahí que se necesite construir sentido (Que se sustenta epistemológicamente en la "Hermenéutica"), bajo este paradigma el conocimiento es la construcción subjetiva y continua de aquello que le da sentido a la realidad investigada como un todo donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo.

El conocimiento avanza a través de formulaciones de sentido común que se van enriqueciendo con matices nuevos y depurando con mejores interpretaciones hasta llegar a conjeturas cada vez más ciertas. (P.12)

Por consiguiente, este ejercicio académico de investigación se basa en el paradigma Hermenéutico interpretativo, puesto que este se centra en la en la construcción subjetiva de la realidad dinámica y diversa de las mujeres de la ciudad de Medellín, permitiendo comprender las

diferentes perspectivas y puntos de vista acerca de la relación que se da entre el objeto – sujeto e investigador.

Dicho paradigma facilita al investigador adquirir herramientas que aporten a las diferentes posturas que tienen cada individuo acerca de la realidad

Es decir, además de una construcción subjetiva, permite al investigador nutrirse de conceptos teóricos y aportes epistemológicos que conlleven a un proceso de conocimientos, en donde se da acceso a marcos dinámicos, múltiples y cambiantes, analizando las causas, implicaciones y las posibles soluciones ante los problemas sociales y tiene la flexibilidad de realizar análisis interpretativos en los diferentes contextos.

Enfoque cualitativo

En relación al Enfoque investigativo se identifica como el más idóneo para trabajar en este proceso en Cualitativo, para lo cual, según la Rodríguez, G.G, Gil, J.F, García, E.J & Aljibe, E.G (1996) se tiene que:

Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que

describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (Pág., 32).

Se toma como referente la investigación cualitativa, ya que esta le permite adquirir conocimientos metodológicos al investigador que permitan interpretar problemas sociales o individuales. La investigación cualitativa cuenta con la utilización de herramientas (entrevista, historias de vida, imágenes, entre otros...) de las cuales se puede apropiarse el investigador para recoger situaciones simultáneas de cada participante, respetando cada aporte y las diferentes perspectivas.

Método fenomenológico

Frente a lo que tiene que ver con un método investigativo específico de trabajo para este ejercicio académico se identifica que es el Método Fenomenológico el que provee de las herramientas necesarias para su desarrollo y, con base en ello es Bernhard, W. (2017) quien plantea:

El método fenomenológico es la construcción social que se da a través de las vivencias, las cuales se conocen como vivencias intencionadas, es decir, la fenomenología estudia e investiga al sujeto con base a las experiencias vividas y al tipo de vivencias que se dan cotidianamente desde una perspectiva más subjetiva, teniendo en cuenta la relación que se da entre el objeto: fenómeno (violencia de género) y el sujeto (mujer). (P. 26)

La fenomenología entonces le permite a la investigación no solo comprender sino también describir las experiencias de los seres humanos, puesto que, a partir de las experiencias vividas el sujeto puede adquirir conocimientos y aprendizajes; además, es importante para esta investigación ahondar en este método fenomenológico, debido, a que su principal característica es la descripción y en gran parte la interpretación de las experiencias desde la conciencia, en donde cada sujeto idealiza su realidad a partir de sus pensamientos de una manera subjetiva, dado que el sujeto por medio de las experiencias vividas genera diferentes intencionalidades y expresa el significado de estas de acuerdo a su entorno.

Estrategia

Para la utilización de la Estrategia metodología de recolección de información, en este ejercicio se identifica que desde lo cualitativo se pueden alcanzar resultados posibles para el mismo, para soportar ello es Martínez L.J. (2004) quien plantea:

La estrategia metodológica cualitativa, conlleva diversas actividades por parte del investigador: como la producción de descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo casetes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos. Y es por ello por lo que la mayoría de los estudios cualitativos “están preocupados por el entorno de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos contextos naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador, en los que

los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente.

(P.12).

Particularmente y para el presente ejercicio de investigación se desarrolla como estrategia investigativa, una búsqueda bibliográfica tanto física en bibliotecas de la ciudad como virtuales bases de datos con las cuales se cuenta desde la biblioteca de la institución, en donde se encontró información acerca de temas como Empoderamiento Femenino, Resistencias Femeninas, Violencia de Género, entre otros.

De igual manera, se utilizaron dinámicas interactivas de investigación para la recolección de la información tales como “juegos rompe hielo”, Socio-drama, entrevista a profundidad, mapeo social y Observación participante, las cuales se aplicaron con las mujeres adscritas el Movimiento Social de Mujeres de la comuna 16 de Medellín y mediante las cuales se pudieron realizar los análisis y las interpretaciones de la información obtenida.

Técnica para la Recolección de la Información

Como técnica para la Recolección de la Información en el presente ejercicio de investigación se considera como la más idónea de ellas la Entrevista en profundidad, ello se corrobora en los planteamientos de Monje, C.A (2011) cuando plantea:

Se distinguen tres tipos de entrevistas en profundidad: La primera es la historia de vida, en que el investigador trata de obtener experiencias destacadas de la vida del

entrevistado y las definiciones que esa persona aplica a tales acontecimientos, por medio de solicitudes expresas de su parte; el segundo tipo de entrevistas en profundidad pretende lograr un aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente, donde se usan los interlocutores como informantes, describiendo lo que sucede y las percepciones de otras personas y, el tercer tipo de entrevistas pretende proporcionar un cuadro amplio de escenarios, situaciones o personas, manteniendo en común las otras características de Rapport y comprensión detallada. (P.150)

Con base en lo anterior, la técnica que se va a desarrollar es la entrevista en profundidad, puesto que, permite tener una relación entre el sujeto y el profesional, poniendo en práctica los conocimientos, la técnica, y la experiencia para comprender y poder ayudar a la mujer víctima de violencia de género, por medio de esta entrevista, se pretende indagar acerca de los recursos sociales, personales y económicos y así poder conocer las diferentes causales de esta problemática.

Instrumento para la Recolección de la Información

De la misma manera, se considera que el Instrumento que tributa mayores beneficios al presente ejercicio de Investigación es el Cuestionario, el cual lo define Galán, M.A. (2009) como:

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación. El cuestionario permite

estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos. Un diseño mal construido e inadecuado conlleva a recoger información incompleta, datos no precisos de esta manera genera información nada confiable. Por esta razón el cuestionario es en definitiva un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir.

Respecto a lo que se plantea en el párrafo anterior el cuestionario será un instrumento que permitirá a la investigación poder conocer y recoger los datos necesarios acerca de los diferentes objetivos plasmados dentro de la presente investigación, realizando preguntas enfocadas al tema de la violencia de género hacia la mujer, los procesos de empoderamiento y la forma de resistencia de las mujeres, las cuales se aplicaran a las mujeres que forman parte del movimiento feminista Ruta pacífica de la ciudad de Medellín.

Población Universo

Para conocer la Población Universo del presente ejercicio de investigación se considera relevante comenzar definiendo dicho componente investigativo la cual se tendrá en cuenta durante la realización de las técnicas, luego definir cuál será la muestra y cómo se procederá para escogerla con criterios suficientes que aporten a las intencionalidades del grupo investigador.

Particularmente para este proceso investigativo se parafrasea a González (sf) tratando de definir la población universo como un conjunto finito o infinito de personas que presentan características comunes, sobre los cuales se quiere efectuar un estudio determinado. En otras palabras, la población se define como la totalidad de los valores posibles (mediciones o conteos)

de una característica particular de un grupo especificado de personas que se desean estudiar en un momento determinado.

Es por ello que para efecto de este ejercicio investigativo se concebirá por población universo “Una población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones”. Levin & Rubin (1996). Es así como basados en la definición anterior, la población universo del presente trabajo serán las mujeres que asisten a las dinámicas establecidas en las acciones del Movimiento Social de Mujeres de la comuna 16 de la ciudad de Medellín.

El acercamiento que se tuvo con la comunidad de mujeres fue gracias al contacto inicial con una de sus líderes que refiere trabajo comunitario con base en temáticas acerca de violencia de género y empoderamiento femenino, mediante lo cual se pudo realizar un diagnóstico, lo cual propicio un ambiente de confianza entre la comunidad y los investigadores y un interés particular en las prácticas culturales y el carácter multicultural de la población, dentro de las características de este grupo poblacional se destacan hechos como su lugar de origen (comuna 16) que en general es urbana y gracias a este hecho conservan y practican en la cotidianidad acciones propias de su cultura de donde proceden respondiendo de ese modo a la dificultad que presentan en el contexto en cuanto a las situaciones de violencia de género que les posibilita el empoderamiento como acto de resistencia a dicha violencia.

En palabras de Bautista, C, (2005) la población es considerada como

El conjunto total de personas pertenecientes a la comunidad que se va a investigar y, muestra es un subconjunto de esta población, formada por individuos que nos sirven como modelos de acción para evaluar su conducta y/o la de los otros. Luego de haber definido el problema a investigar y formulado los objetivos, sostienen Latorre, Rincón y Arnal, para facilitar de modo práctico la investigación, se recurre a seleccionar una muestra que sea lo más fielmente representativa de la población a investigar. Los individuos deben reunir las características de lo que es el “objeto de estudio”. Pág. 118

Muestra Poblacional.

Luego de definir la población universo es pertinente escoger la muestra poblacional a la cual se le aplican las técnicas de recolección de información seleccionadas para ello, acción fundamental dentro del ejercicio de investigación, ya que según Canal, N (S.F) Las técnicas de muestreo son un conjunto de técnicas estadísticas que estudian la forma de seleccionar una muestra representativa de la población, es decir, que represente lo más fielmente posible a la población a la que se pretende extrapolar o inferir los resultados de la investigación, asumiendo un error medible y determinado.

Es así como de manera intencionada se selecciona la muestra del presente ejercicio para la realización de las técnicas, en busca de recolectar información de los sujetos que el grupo investigador considera pertinente, se optó por la muestra intencionada en la que el grupo de investigadoras indican los términos de referencia de la selección y cuáles serán las cualidades que deben cumplir para poder participar de este ejercicio.

Esta muestra es importante porque dentro de la investigación se reconoce que hay mujeres dentro de la comunidad que poseen ciertos conocimientos populares acerca de la temática trabajada que pueden contribuir al producto final del presente ejercicio de investigación y a la reactivación de conocimientos previos.

Consideraciones éticas

En el presente trabajo de investigación y desde sus investigadoras se plantea como principio ético a lo largo del producto final el hecho de seguir al pie de la letra la constitución política de Colombia acatando con especificidad y rigurosidad cada uno de sus planteamientos sobre la garantía de los derechos humanos, respetando así la libertad de los derechos de las mujeres, su empoderamiento y la Resistencia que han adquirido en sus luchas por el respeto de su diferencia.

También se ciñe a la normatividad y asuntos éticos expresados en el código de ética del trabajador social en Colombia actualizado en el Consejo Nacional del Trabajo Social en el año 2015. Es así como los intereses del trabajo investigativo en cuestión, pretende cumplir los parámetros nacionales para el actuar profesional en las comunidades logrando los planteamientos de la misma, en torno al reconocimiento del otro y los otros como sujetos sociales y políticos, tal cual como versa el artículo 3 del código de ética del trabajador social en Colombia:

El ser del Trabajo Social configura, por una parte, el reconocimiento del “otro” y de “los otros” como sujetos sociales y políticos capaces de transformar realidades sociales en los procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva; y, por otra parte, el

reconocimiento de las condiciones estructurales y coyunturales de las realidades sociales en la que los mismos sujetos, las organizaciones, las instituciones y el Estado se desenvuelven cotidianamente.

El fin del presente ejercicio de investigación en la temática de la Violencia de Género de las mujeres de la ciudad de Medellín y, particularmente del Movimiento Social de Mujeres de la comuna 16 tiene como esencia del reconocimiento del empoderamiento de las mujeres cuando se enfrentan a los actos de violencia de género con acciones concretas de Resistencia Femenina toda vez que esta sirva para reivindicar asuntos olvidados por parte del Estado colombiano, incluso por las dinámicas sociales que fueron determinando la cultura individual y colectiva de este grupo poblacional determinado.

Para el cumplimiento del objetivo del presente ejercicio investigativo y en función de responder a las consideraciones éticas las investigadoras durante el uso de las técnicas pensadas para dicho ejercicio antes de proceder a la aplicación de las técnicas se socializa un consentimiento en el que se da cuenta del título, el objetivo de la investigación y el propósito del instrumento, el carácter de cooperación libre y voluntaria de los participantes y el derecho de retirarse en caso de así decidirlo, preservación de identidad de los participantes, el uso de fotografías como elementos probatorios, la grabación de la interacción generada, la resolución de dudas en caso de ser necesario y la utilización exclusiva de los datos para fines investigativos, este consentimiento permite dar un trato académico y profesional a la información adquirida durante la aplicación de la técnica que a su vez propicia en los participantes un aire de seguridad y privacidad.

En este sentido el trabajo investigativo acoge lo planteado en el código de ética del trabajo social en lo que tiene que ver con el artículo 10 donde se exponen los principios de: justicia, libertad, dignidad, igualdad, respeto, solidaridad y más específicamente el de la confidencialidad que alude a: “Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos” (literal g, código de ética de los trabajadores sociales). Con esto, lo relacionando directamente al asunto que tiene que ver con el consentimiento informado. (Ver anexo)

Sublínea de investigación: “Subjetividad, Construcción de Identidad y Territorio”

Para efectos de este ejercicio de investigación desde la universidad dentro de sus condicionantes académicos se propone que los estudiantes de la Corporación universitaria interesados en optar para trabajo de grado, propongan dentro de su ejercicio investigativo una de las cuatro líneas investigativas que buscan en sí misma dar respuesta a los diferentes campos de acción en los que pueda interactuar un estudiante de la universidad.

Para este caso puntual, las investigadoras adoptan dentro de su postura teórica la línea de investigación número tres, que responde al nombre de “Subjetividad, construcción de Identidad y Territorio”, siendo parte de la estructura y adaptándose ampliamente al objeto de investigación de este trabajo de grado, de esta línea se conoce teóricamente lo siguiente:

Propone el estudio de la interrelación que se establece entre la subjetividad –es decir, el conjunto de percepciones, argumentos, lenguajes, visiones de mundo y comportamientos del

sujeto que este ha cimentado con base en su experiencia particular—, la construcción de identidad y el territorio en el que se entretajan las relaciones sociales, políticas, culturales y económicas. Así, desde esta perspectiva, se entienden las dinámicas sociales como estrechamente vinculadas a las formas de habitar y configurar un territorio y, por tanto, identidades individuales y colectivas.

Para entender la coalición entre el tema central y sublínea de investigación se hace necesario recordar que uno de los pilares fundamentales es la producción en torno al empoderamiento femenino y sus Resistencias hacia la violencia de Género entre los actores que intervienen en el ejercicio investigativo, para lo cual se hace fundamental la participación constante de las mujeres que poseen estas características particulares en la ciudad de Medellín.

Dentro de los postulados de esta línea se afirma que:

“La comprensión y la investigación permanente sobre los procesos de correlación entre la subjetividad, la construcción de las identidades y el territorio, es de indudable importancia para el Trabajo Social, ya que da cuenta de los procesos de significación social, de las pautas de interacción cotidianas, de los discursos y de otros aspectos del desarrollo humano, y del rol constructivo de los propios actores sobre su realidad”

Es así como, en esta sublínea de investigación se exige una postura y perspectiva clara entre los participantes en el ejercicio investigativo con miras en un sujeto empoderado de sus

realidades y participe de la transformación de su territorio, procurando ampliamente una respuesta idónea ante las diferentes realidades del contexto objeto de investigación.

En este sentido, esta sublínea de investigación permite al estudiante abordar los temas referidos a la consolidación y transformación del tejido social a través del análisis de algunas de las categorías que lo constituyen, tales como son la subjetividad, la identidad y el territorio; elementos que articulan el desarrollo social y comunitario.

De otro lado, la visión establecida para el programa de Trabajo Social dentro de su Proyecto Curricular plantea que estos profesionales tendrán "una formación integral que les facilite el reconocimiento de las particularidades de las personas, los grupos y comunidades en sus entornos sociales y políticos, potenciando sus fortalezas para la construcción en la diversidad" (p. 60). Es en este punto, especialmente, donde la presente sublínea de investigación se articula y aporta a la propuesta curricular de manera más precisa, ya que propende porque el estudiante analice la realidad de su contexto a través del reconocimiento y la valoración de la diversidad en sus diferentes ámbitos, tales como el cultural, el social, el ambiental, el sexual, entre otros, y el posterior proceso de construcción de las identidades tanto individuales como colectivas que se pueden desprender de dicha diversidad.

Por otro lado, esta sublínea de investigación tiene estrecha relación con otras que podrían orientar el trabajo de investigación de muy buena manera debido a que, tienen que ver con la transformación social, la educación, la comunicación, el desarrollo humano, la gestión social, la

participación y desarrollo comunitario; apuestas que de una forma u otra son intrínsecas a este trabajo investigativo.

Descripción y Sistematización de la información

	<p>Corporación universitaria minuto de Dios (UNIMINUTO)</p> <p>Facultad de ciencias humanas y sociales</p> <p>Trabajo social</p>
Nombres de las Estudiantes	<p>Manuela Arteaga Marín</p> <p>Victoria Alejandra Pérez</p> <p>Jessica Echavarría Baena.</p>
El empoderamiento femenino como acto de resistencia ante la violencia de género	
Sesión # 1	
Rompe hielo	
Objetivo	
<p>Generar un primer acercamiento con las mujeres, que permita crear empatía y facilite la caracterización de la población.</p>	
Descripción de la actividad Rompe hielo	
<p>Dicha sesión fue conformada por diez mujeres, pertenecientes al colectivo de la comuna 16,</p>	

ubicada en el barrio San Bernardo de la ciudad de Medellín.

Esta actividad Rompe hielo, se desarrolló de una forma dinámica, en donde inicialmente las investigadoras se dieron a conocer y se presentó el proyecto de forma breve con el fin de contextualizar a la población sobre los temas centrales abordados, para esto uno de las investigadoras, hablo un poco sobre el planteamiento del problema, explicando de donde surge la necesidad de realizar dicha investigación y las otras dos investigadoras, se enfocan en el objetivo general y en los objetivos específicos, para lograr un mejor acercamiento con la población.

Por último, se mencionaron las tres categorías de análisis que en este caso son: el empoderamiento femenino, resistencia femenina y la violencia de género. seguido de la presentación del proyecto con la actividad de romper hielo cuyo fin fue crear un vínculo de simpatía y generar un ambiente de apertura con la población, la actividad requirió de la organización de tres subgrupos, cada grupo tuvo un color de pimpón el cual debía ser recogido con una cuchara de extremo a extremo, pero antes de esta acción cada integrante sacó un papel que tenía escrito el nombre de un animal y cada integrante lo representó; haciendo un recorrido con el pimpón hasta llegar al final del extremo donde debe soltar el pimpón y depositarlo en un recipiente y finalizando con su nombre.

Árbol de problemas

Objetivo

Interactuar con la población para recolectar la información pertinente a los temas centrales que serán abordados (empoderamiento femenino, resistencia femenina y violencia de género).

Descripción de la actividad **Árbol de problemas**

En este segundo momento de la sesión se llevó a cabo la aplicación de la técnica del árbol de problemas, en donde se realizaron tres árboles, cada uno con una categoría, es decir, se repartió nuevamente la población en tres subgrupos que trabajaron cada categoría, uno el empoderamiento femenino, otro la resistencia femenina y el tercer grupo violencia de género, cada subgrupo fue coordinado por una investigadora que explico la forma en que se debe realizar el árbol de problemas; pero antes de esto, se realizó una breve conceptualización de la técnica, donde se aclaró que el árbol de problemas es una herramienta participativa de análisis, que permite identificar un problema principal con sus causas y efectos.

Luego de haber realizado esta explicación, cada investigadora procedió a trabajar con un subgrupo, donde las mujeres debaten cuáles podrían ser las causas y los efectos de dichas problemáticas y cada investigadora tiene una participación activa durante la realización de este árbol.

Después de haber terminado con el desarrollo del árbol de problemas, se continuó con la socialización, donde cada subgrupo eligió una integrante o máximo dos, para que este explicara ante el resto del grupo las causas y efectos; al finalizar cada investigadora amplió un poco el tema de cada categoría basándose en autores teóricos que ya fueron investigados anteriormente.

Plenaria

Con base en lo que plantearon las mujeres pertenecientes al colectivo, mediante el árbol de problemas en la categoría violencia de género, se dedujo que ellas consideran algunas causas como: la discriminación, el desempleo, analfabetismo, baja autoestima, falta de valor social, carencia de oportunidades y machismo, tienen una visibilización de una mujer discriminada, como una mujer que no puede ser un sujeto libre, autónoma de sus decisiones y excluida para la sociedad; donde el hombre impone sus reglas y sus normas sin importar la opinión de la mujer, esta discriminación femenina, permite que el hombre fortalezca su ego ante ellas y demuestren que son ellos quien mandan en el hogar, convirtiendo a la mujer en un ser sumiso, obediente y que tienen que estar disponibles para cuándo lo deseen, solamente sometiéndose a sus órdenes, complaciendo sus caprichos y necesidades básicas; esta discriminación conlleva a una falta de valor social, donde esta genera una invisibilización de sus derechos ante la sociedad, llevándola a una dependencia económica del hombre, puesto que, no tiene ingresos para solventar sus gastos, y por ende, pierde la oportunidad de

desempeñarse en la sociedad.

La mujer es víctima de una desigualdad social que afecta todo su entorno social, sigue siendo ese sujeto vulnerable ante algunos hombres que aún viven en la era del machismo, donde solo ellos tienen derecho y poder; es así como la mujer queda en un mundo subordinado y se limitan a aspectos como: pensamiento, economía, capacidad decisoria y sexualidad.

Debido a la coerción que sufre la mujer frente al hombre, provoca que ella atraviese una serie de problemas psicológicos, llegando a un grado de hostigamiento el cual vive a causa de este acoso, por ende, se pueden presentar momentos de tristeza, angustia, depresión, alteraciones en el sueño, el estado de ánimo, entre otros; la violencia de género que vive la mujer es muy compleja, ya que en algunas ocasiones ellas mismas intentan quitarse la vida, porque se sienten encerradas en un callejón sin salida; en algunas situaciones pierden el apoyo de sus familias, porque son personas que aún viven en el tradicionalismo y si una mujer quiere liberarse de esta realidad, se concibe como un acto de rebeldía, aún está marcado ese pensamiento retrógrado donde la mujer debe estar sumisa en su hogar, atendiendo al hombre y respetando sus decisiones, sin ninguna clase de cuestionamiento; estas causas conllevan a que el autoestima se deteriore.

No obstante, la mujer padece actos de violencia tanto físico como emocional que adquieren consecuencias a futuro, las cuales se convierten en efectos negativos, como la depresión, puesto que, cuando la mujer es víctima de abuso sexual y físico se siente

menospreciada, siente que no sirve para nada.

Este tipo de sentimientos, en muchas ocasiones termina en un suicidio, como secuelas que se radican en su interior a causa del maltrato que viven en su diario vivir, debido a que muchas de ellas se sienten inseguras de sí mismas y en muchas ocasiones prefieren encerrarse callar y no buscar ayuda de nadie.

Por medio del árbol de problemas en la categoría resistencia femenina: se evidencio que las mujeres participantes consideran como causas principales: el patriarcado, maltrato, poca valoración, leyes excluyentes, propiedad, dependencia, tanto económica como sentimental y falta de inclusión social. Como efecto dieron por opinión: el miedo, apatía, violencia, subordinación y falta de oportunidades.

Algunas mujeres manifiestan como se vieron afectadas por esta cantidad de problemáticas, de la cual pueden tener secuelas; y como testimonia una participante “lo vivido nadie lo borrara” debido a esto me encuentro en un proceso que me permita ser una mujer resistente y junto yo con mis compañeras no deseamos igualdad, sino una equidad de género.

Algunas participantes, exponen sus historias y antepasados con su pareja, en el hogar, y hasta en sus mismas familias, muchas decían por tradición y lo que ha arraigado mi familia, yo debía permanecer en el hogar y aguantar todo, nunca renuncie a lo que vivía por el miedo al qué dirán, pero todo tiene un límite y ya me encuentro en este proceso en donde

me siento mujer segura, plena y feliz.

Otra participante manifestó ante todo el grupo colectivo como él esposo se iba a jugar a un billar y cuando perdía, la ofrecía a ella como paga de este juego.

Las mujeres comentaban ante todo el grupo; es triste ver que como en la actualidad hay mujeres que aún no acceden a estos grupos de apoyo y siguen aguantando un hombre, por la sociedad y sus hijos, deberían ser como nosotras, y ojalá algún día decidan salir adelante y pertenecer a estos grupos en donde nos permitan sentirnos unas mujeres autónomas, decididas, resistentes y sin miedo a lo que la sociedad o la familia margine. y para finalizar en el grupo que se realizó el árbol de problemas enfocado a la categoría empoderamiento femenino, se logra evidenciar que las mujeres del “colectivo” están en el proceso de llegar al empoderamiento , ´porque durante la actividad se puede interpretar que algunas de ellas aún son mujeres que guardan algo de temor y miedo más que todo frente a lo que su esposo o núcleo familiar puedan pensar sobre ellas, además se observa que también algunas todavía siguen bajo el sometimiento del hombre de la casa.

Frente a este tema se comenzó hablando sobre los efectos y las consecuencias del empoderamiento y se recolectó lo siguiente: respeto, resiliencia, autoconsciencia, valores, autoestima, empoderada, reglas y normas, servicio por la comunidad, apoyo mutuo, entre otras.

Se puede interpretar que en general la mayoría de las mujeres pertenecientes al

“colectivo mujeres” como ya se mencionó al inicio, son mujeres que están en proceso de empoderamiento, debido a que algunas han vivenciado el acto de violencia de género contra ellas, no necesariamente por medio la violencia física pero sí por medio de otras violencias que afectan la integridad de la mujer, violencias en la que dichas mujeres dicen sentir desprecio, humillación y limitaciones en su diario vivir, incluso una de ellas manifestó que las mujeres han sido vistas como objetos sexuales (cosificadas), y además una persona la cual debía cumplir con su rol doméstico. Pero luego de que se les hablo un poco más a fondo sobre dicha categoría, se notó que algunas mujeres están siendo resistentes frente a dicha problemática, siendo mujer autónomas de sus decisiones, teniendo autoestima y valor por sí mismas, en cuanto a que cada una a tomado el valor de demostrar primeramente que es una persona con igualdad de condiciones y que tiene los mismo derechos dentro de la sociedad, además para lograr el empoderamiento es de vital importancia reconocerse a sí misma como sujeto de la sociedad, y para concluir son un grupo de mujeres que han venido reforzando esa resistencia femenina que además dicen ellas que es un aspecto que aún se debe fortalecer porque sigue siendo una tema débil, por el mismo prejuicio que se ha creado dentro de la sociedad de que las mujeres son el género débil.

Pero a través del colectivo en el que se encuentran estas mujeres se puede ir viendo que cada vez quieren luchar por la equidad e igualdad de género, y que paso a paso están construyendo con mucha fuerza el poder femenino por medio del empoderamiento que cada una de ellas puede lograr desde su ser interior.

observaciones

La violencia de género hacia la mujer está presente en todas las sociedades del mundo, sea cual sea su sistema político o económico. Esta realidad no conoce de culturas, clases sociales y etnias. Puesto que, la violencia de género en muchas naciones se ve como algo normal, pues hace parte del legado de sus ancestros, donde la palabra mujer solo significaba sometimiento, es aquí donde cabe resaltar el papel que juegan el colectivo de mujeres, ubicado en el barrio Belén San Bernardo, ya que ellas luchan cada día por romper ese esquema que tiene la sociedad frente a la mujer, ellas quieren sentirse incluidas a la sociedad, no igualando al género masculino, sino sintiéndose aportantes a la sociedad, luchando por una equidad y realizando actividades que conllevan a un empoderamiento femenino, lo cual es un factor positivo de este colectivo, debido a que, muchas de ellas han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas, pero con el apoyo de sus compañeras han logrado salir de esa realidad y sentirse resistentes y empoderadas de su género, logrando demostrarle a la sociedad que la equidad de género si es posible.

Es importante que todas las mujeres y también las que no han padecido de esta violencia de género, sepan que hay entidades, redes de apoyo; entre otras, que les permite la oportunidad atender sus necesidades y problemáticas, no solo de la víctima, sino también de sus familias y seres queridos. Lugar que les proporciona escenarios de participación y construcción social y reivindicación.

Sistematización de la información

	<p>Corporación universitaria minuto de Dios (UNIMINUTO)</p> <p>Facultad de ciencias humanas y sociales</p> <p>Trabajo social</p>
Nombre de las estudiantes	<p>Manuela Arteaga Marín</p> <p>Victoria Alejandra Pérez</p> <p>Jessica Echavarría Baena.</p>
El empoderamiento femenino como acto de resistencia ante la violencia de género	
Sesión # 2	
Socio drama	
<p>Objetivo</p> <p>Comprender por medio de la dramatización de situaciones basadas en historias hipotéticamente reales con referencia a los temas de empoderamiento femenino, resistencia femenina y la violencia de género.</p>	
<p>Descripción de la actividad socio drama</p> <p>El socio drama se llevó a cabo el día 6 de marzo del 2019 a las 2pm de la tarde en la comuna 16, en</p>	

el preventorio, lugar donde fue desarrollada la actividad y donde se realiza el encuentro semanal del grupo “Colectivo de mujeres”, el cual hace parte de nuestra población objeto de estudio para la investigación presente.

La actividad se dividió en tres momentos, en el primer momento se explicó de forma general a las mujeres que integran el colectivo cuál sería el propósito de la sesión, en donde se planteó la ejecución del socio drama explicando en ese mismo instante el objetivo del socio drama y que al final de la sesión se realizaron tres entrevistas a tres mujeres que más adelante será mencionado el proceso de selección y el cómo fueron realizadas las entrevistas.

Continuando con el segundo momento del socio drama, este requirió de la subdivisión del grupo en 3 subgrupos, cada uno coordinado por una investigadora, la cual al reunirse con las integrantes de cada subgrupo planteó un caso hipotético sobre cada una de las categorías de análisis que son : uno sobre la violencia de género, otro basado en la resistencia femenina y uno respecto al empoderamiento femenino cada uno de los casos hipotéticos está enfocado a cada una de las categorías mencionadas; de ahí se procedió a iniciar la lectura en cada subgrupo, luego de la lectura se repartieron los roles correspondientes a la dramatización que cada integrante debía representar.

Durante el tercer momento del socio drama se procedió al desarrollo de la dramatización de cada subgrupo, al final de cada representación se lee el caso de forma general para que sea más comprensible el caso expuesto y se pueda evidenciar el tema de la categoría, ya para finalizar la actividad del socio drama se socializo al respecto de cada tema dramatizado y se realizó un círculo en donde se desarrollaron unas preguntas enfocadas a las categorías de análisis permitiendo a las

integrantes del “Colectivo Mujeres” participar y expresar a nivel grupal lo que piensa cada una de las mujeres sobre los temas abordados durante el socio drama.

Plenaria

Durante la actividad se logró generar la participación activa de las mujeres que integran “el colectivo de mujeres”, siendo esta una actividad llamativa y de su interés; por tanto, el socio drama permitió no solo recolectar información importante sobre las categorías de análisis, sino que además permitió al investigador analizar e interpretar la forma de representaciones que cada una de las mujeres representó de acuerdo a un rol durante la dramatización.

Es importante mencionar que cada uno de los casos hipotéticos inició con la violencia de género que una mujer ha vivenciado durante su vida, pero cada uno tuvo un fin determinado, el primer caso apunta al feminicidio, el segundo caso a la resistencia femenina y el tercer caso se enfoca al empoderamiento femenino.

En primer lugar, el caso de violencia de género

Caso Marcela Castañeda:

Marcela es una joven de 30 años, la cual convive con su pareja hace 6 años, al principio su relación era hermosa, todo era color de rosa; pero con el paso de los días Sergio su compañero de vida, empezó a tener un comportamiento agresivo, él se excusaba en que era culpa de ella por tentarlo, pues ella sabía que él era muy celoso y no soportaba que ningún otro hombre la mirara o se

le acercara, como Marcela sabía el comportamiento de él, decidió alejarse de todo su entorno social por tener una vida “tranquila” al lado de su novio, tras pasar unos meses, Marcela fue a la peluquería a peinarse, con ese peinado que había visto hace mucho tiempo en una revista, se había pintado las uñas, había sacado del ropero su vestido rojo, que en algún momento Sergio le encantaba, y compró unos zapatos nuevos ¡!, ella hizo todo esto porque quería verse linda y quería tener una sorpresa con su novio. Esta hermosa, así que decidió tomarse fotos y poner una foto en sus redes sociales, pues hace mucho no lo hacía por los celos de su “amado”, al subir las fotos, no pararon los comentarios positivos, ella se sentía feliz, así que comenzó hablar con sus amigas de nuevo e hicieron planes para tener un reencuentro.

Hasta que llegó Sergio y con un gesto gruñón le dijo:

Como te atreves a vestirte así, el trato mal, la estrujo, la empujó al sofá, le dio golpes en todo el cuerpo y mientras le pegaba la decía ¿Acaso mi esposa es una zorra?, ella a duras penas respondía, Sergio no hice nada malo ¡!, solo quería darte una sorpresa..... Pero él perdió el control y nunca más Marcela lució su vestido rojo, los tacones nuevos se encontraron después de que sus familiares fueron a

En este primer caso, se evidenció el caso de una mujer que estaba siendo violentada por su pareja, él era un hombre posesivo, celoso y compulsivo, en varias ocasiones se vio representada la violencia física y psicológica hacia la mujer, hasta que al final es asesinada por un momento de celos y sometimiento contra mujer llevando el caso al feminicidio. Al ver a las integrantes observar la dramatización de dicho caso, el cual fue un poco impactante, algunas de las mujeres se escuchaban

con la voz entrecortada, notándose así el reflejo del temor y quizás un poco de miedo que la violencia de género puede ocasionar a la mujer que ha sido víctima de esta problemática.

En segundo lugar, analizamos el caso sobre la resistencia femenina “**Vanesa** tiene 40 años y fue víctima de todas ellas. Muchos meses después del último episodio, decidió convertirse en una mujer con resistencia ante la violencia de género que padeció.

En enero, Vanesa, madre de cuatro hijos, fue golpeada por su marido incluyó tantos empujones y patadas que terminó con la fractura de su cúbito izquierdo. Se trataba del segundo episodio de violencia física que recibía por parte de quien hoy es su expareja, ya que meses antes también le había pegado. La primera vez, el agresor pidió disculpas y la mujer lo perdonó; pero después de muchos episodios, tomó conciencia de la violencia de género que padecía, accedió a buscar ayuda y así mismo a denunciar el agresor.

Lo más triste es que “**Todo mi entorno se daba cuenta menos yo**”, dice Vanesa mientras rememora los nueve años que compartió con quien hoy está proceso ante la ley.

Pero esta relación no sólo se trató de golpes. La violencia también era económica y psicológica, ya que Vanesa, durante los nueve años que compartió con su ex pareja no trabajó. Porque él, como método de opresión, la manipulaba con dinero y la humillaba.

Lo que siguió a la golpiza fue un camino que comenzó en la comisaría, pasó por la Oficina de Violencia Doméstica, juzgados y, actualmente, el Centro Integral de la Mujer.

Vanesa hoy en día no quiere desistir del proceso de resistencia que ha alcanzado, fue una mujer que tomó conciencia y permitió las ayudas que se le brindaron en el centro integral de la mujer y otras entidades, la Justicia consiguió que el acusado no se acercara más a ella ni a sus hijos. Mientras tanto, Vanessa continúa con su proceso del cual no quiere retraerse.

Gracias a todo este proceso que he llevado, empezó a estudiar inglés y se prepara para finiquitar sus estudios, los cuales dejó plantados años atrás, por su “hogar”, ahora me siento libre y **“Soy la que era antes de conocerlo a él”**,

Jamás quiero volver a sentirme así; **“Me desgastó moral, física y psicológicamente”**, pero acá me encuentro, siendo una mujer resistente y autónoma.

Es por ello que Quiero alentar a quienes sufren lo mismo que yo padecí años atrás “Se puede salir, es difícil, no es fácil. Pensar en tus hijos, tu familia y en vos misma.”

CASO “empoderamiento femenino”

Carolina, 35 años de edad.

Yo hace 2 años vivencie la violencia de género por parte de mi pareja sentimental, tengo dos hijos, Juan de 12 años de edad y Juanita de 18 años de edad, en ese momento me encontraba en casa tranquilamente, pero de repente llegó mi esposo, y comenzó a gritar:

- ¿dónde está mi comida? ¡Levántese!

Mis hijos inmediatamente se asustaron, yo corrí a levantarme a ver que estaba sucediendo

porque me preguntaba por qué mi esposo actuaba de tal forma, pero más me sorprendí cuando me acerque a él y le dije que, que ocurría, de inmediato reacciono empujándome, me quede en shock y mis hijos escucharon el golpe cuando caí al suelo, salieron corriendo y estaban muy asustados, llorando, mientras que mi esposo seguía gritando palabras soeces (estúpida, dormida, no servís para nada)... frente a mis hijos, de una manera muy agresiva y alterado. Intente levantarme y pedir ayuda, pero él me agarro fuertemente de mi mano y me dijo que no hiciera algo de lo que me fuera a arrepentir. En ese momento no tuve más opción que quedarme encerrada en la habitación con mis hijos hasta que mi esposo se calmara, temerosa y con mucho miedo, en silencio para no demostrarles a mis hijos que algo andaba mal, aunque ellos ya lo sospecharan.

Al día siguiente me desperté temprano, después de haber reflexionado durante toda la noche, pensé: no quiero vivir con esta intranquilidad, angustia y temor, que pasará más adelante, será que atentará contra mi integridad o la de mis hijos.... Pensé y pensé. Pero llegué a la determinación de que en definitiva no quería vivir con la angustia de seguir cada día pensando en eso, así que tomé mis cosas y la de mis hijos, y emprendí un camino nuevo, eso sí antes denuncie y busque ayuda profesional, porque en mi pensamiento estaba el ser consciente de querer el bienestar tanto personal como el de mis hijos, ser autónoma de mis decisiones y de mis actos me ayudó a entender que puedo lograr grandes cosas. Durante todo este tiempo he estado con otras mujeres que han vivenciado la violencia, pero que juntas hemos hecho resistencia ante la violencia y por medio de esta logramos el empoderamiento cada vez más fuerte en ámbitos familiares, sociales, culturales, políticos y económicos, demostrando que somos mujeres con gran plenitud, habilidades y grandes capacidades para lograr la transformación individual y social

En general durante la dramatización se logra evidenciar que las mujeres tienen conocimiento de las instituciones que las apoyan y ayudan, logrando comprender que la violencia de género es un acto que puede atentar contra la integridad física, psicológica y emocional y que por medio de las instituciones y el acompañamiento profesional, pueden mejorar su círculo social, familiar y personal, además de que son mujeres que a través de la sororidad se fortalecen cada vez más frente a las diferentes adversidades que surgen en la cotidianidad; es notable que las mujeres entienden el término de la resistencia femenina frente al acto de la violencia de género, para evitar llegar al feminicidio y por el contrario buscar otras alternativas de salida y posibles soluciones que puedan contribuir al bienestar como sujeto social.

observaciones

preguntas que se realizaron en torno al socio drama con referencia a cada categoría y lo que respondieron algunas mujeres del colectivo:

1. ¿Piensan ustedes que el agresor cambie de manera positiva con la víctima al verla una mujer resistente ante la violencia que él la hizo padecer?

“yo creo que no cambian porque muchas veces esos perdones es lo que con lleva al agresor a ser peor con la víctima y a detenerla a convertirse resistente”

2. ¿En la actualidad se sufre más sobre la violencia de género o es igual a la que siempre han padecido las mujeres víctimas?

“creemos que siempre se ha padecido de violencia de género, solo que años atrás las mujeres eran más calladas, sumisas y las familias apoyaban a los hombres y así mismo las iglesias, en la actualidad es más claro que las mujeres toman acto de resistencia ante la violencia que padecen “

3. ¿Cuáles creen que son los motivos por los que una mujer no accede a tomar conciencia y ser

resistente ante la violencia de género que ha padecido?

“primero el miedo, y a veces las mujeres no tienen idea de dónde acceder cuando están siendo violentadas por su pareja, también falta de amor a ellas mismas y por tanto amor que tienen con su agresor, nosotras que ya estamos en este proceso de resistencia y hemos avanzado mucho queremos crecer cada día más y enseñar a las demás mujeres.

Entrevista

Objetivo

conocer más a fondo las experiencias vividas por las mujeres del colectivo acerca de las categorías (Resistencias femeninas, Empoderamiento femenino y violencia de género) para el buen desarrollo de la investigación

Descripción de la actividad Entrevista

La entrevista se realizó al finalizar el socio drama, donde cada investigadora realizó el cuestionario a una mujer perteneciente al colectivo, que cumpliera con el proceso de selección: criterios de aleatoria simple, los cuales son : Pertenecientes al “colectivo de mujeres”, que hayan realizado un proceso de empoderamiento femenino y resistencia femenina, que hayan sido víctima de violencia de género hacia la mujer, que habiten en la ciudad de Medellín (Barrio – Urbana), Ser mujer biológica, edad (49-60) estado civil (soltera- casada – viuda- divorciada),mujer con o sin hijos, nivel educativo (primaria – secundaria- técnica- tecnológico- profesional), empleada o desempleada, diversidad de etnias.

El cuestionario contiene 9 preguntas, las cuales se enfocan en las categorías de la investigación (Resistencias femeninas, empoderamiento femenino y violencia de género), para la realización de esta, se llevó un consentimiento informado, donde se explicaba qué era una actividad estrictamente educativa, donde cada una de las investigadoras, leyó el consentimiento a la actora; luego de eso, se procedió con la entrevista, donde se realizó una grabación para poder sustraer la información adecuada para dicha investigación y posteriormente transcribirla para poder desarrollar la temática.

Plenaria

Con base en las respuestas de las mujeres del colectivo, se puede deducir que han sido mujeres víctimas de la violencia de género, por parte de sus parejas, donde muchas de ellas no sólo vivieron la violencia física, sino también otras clases de violencia como: la violencia psicológica, económica, social; fueron mujeres marginadas, marcadas por los actos crueles de los hombre y la sociedad; donde el patriarcalismo primaba en sus hogares, desde sus padres, que permiten la violencia que sufrían con su pareja, eran mujeres sumergidas por la “cultura del silencio”, lo cual permite que los hombres hicieran de ellas lo que querían, ante la sociedad ellas quedaban como un ser sumiso, el cual sólo podía cumplir los mandatos de ellos, limitando su participación activas en los diferentes contextos sociales, de esta forma, la mujer queda sometida a los juicios, voluntad y pretensiones del hombre, al estar controlada por él, donde ella tiene que dar explicaciones de sus actividades en el momento que el desee escucharlas; desea que la mayoría de los hombres desean que la mujer permanezca a su disposición, en donde él pueda tenerla controlada, venciendo su resistencia y quitándole poder y autoridad, y si existen hijos de por medio demostrar delante de ellos que la mujer no tiene voz ni voto en su hogar y la forma más efectiva para lograr esto es acudir a la violencia,

pues esta se convierte en un recurso de dominación directa.

Es decir, en una pareja es normal tener disgustos, puesto que ningún ser humano es perfecto, pero cuando se generan espacios de agresión, ya la dinámica cambia y conlleva a que se formen espacios de violencia; debido, a que por cualquier cuestión mínima se golpea, el victimario inicia una táctica para mostrarse más fuerte ante la víctima.

Observaciones

Durante el desarrollo de las dos sesiones, se pudo percibir que las “mujeres del colectivo”, son mujeres resistentes, con una capacidad enorme para contribuir al acompañamiento de las mujeres que llegan nuevas, persistentes, donde cada una de ellas lucha por la equidad y los derechos humanos, en donde fomentan espacios de reflexión frente a la prevención y la atención de la violencia de género, incentivando la participación social y política de todas las mujeres que quieren pertenecer a este proceso.

Así mismo, se evidencio que no todas las mujeres que pertenecen a este tipo de proceso es porque han sido maltratadas por su pareja, sino porque quieren ayudar y orientar a sus familiares o amigas que han pasado por problemas de violencia de género y no han querido salir de ahí como lo manifestaban algunas participantes del grupo “Mujeres del Colectivo” y más que luchar por sus deberes y derechos les interesa cada día crecer como grupo y ser reconocidas ante la sociedad.

Actos de Empoderamiento que generan Resistencia Femenina ante la Violencia de Género.

*** Iniciativa y decisión.**

Rowlands, 1995:103 (citado por Cano, M, Silvia (2017) define: «Empoderamiento» es un anglicismo que tiene que ver con la adquisición del poder y no con la imposición del poder. El empoderamiento es la adquisición de la conciencia de «ser capaz de», o sea, salir de la sumisión del auto-compadecimiento y tomar la iniciativa en las problemáticas de los entornos sociales que nos rodean. (p.10).

Teniendo en cuenta con lo que plantea el autor, las mujeres requieren de la iniciativa propia desde el ser y desde la racionalidad, en donde las mujeres logran adquirir capacidades que conllevan a una adquisición de poder como un acto de resistencia, obteniendo nuevas concepciones y perspectivas del entorno social, las situaciones y los pensamientos.

Además, la resistencia femenina potencia habilidades y capacidades, como se pudo evidenciar en el “Colectivo de las Mujeres, de la comuna 16” que, en consecuencia, permiten un reconocimiento de sus derechos, en donde se desarrollan acciones (toma de decisión, iniciativa, adquisición de poder, entre otras) que se van construyendo de manera individual y a su vez se manifiestan de forma social.

la iniciativa y la toma de decisiones como actos de resistencia de las mujeres, son acciones que dan paso al control de su cuerpo y su sexualidad, debido a que, incitan y fortalecen la seguridad y el control de sí mismas.

Por lo tanto, las mujeres crean una resistencia frente modelo hegemónico asignado por la sociedad, donde se han impuesto ideas, normas y costumbres que conllevan a una sumisión.

*** Autoconciencia.**

León, M, (1997) dice: Se busca, entonces, cambiar la conciencia de otras mujeres: modificando su autoimagen y sus creencias acerca de sus derechos y capacidades; creando conciencia de la discriminación de género que, a semejanza de otros factores socioeconómicos y políticos, es una fuerza que actúa sobre ellas desafiando el sentimiento de inferioridad que se les ha imbuido desde el nacimiento; reconociendo el valor verdadero de sus labores y contribuciones a la familia, la sociedad y la economía. Las mujeres tienen que ser convencidas de sus derechos innatos a la igualdad, la dignidad y la justicia. (p.211).

Es así, como la autoconciencia se convierte en un pilar importante dentro de la resistencia femenina, debido a que, es un acto de lucha contra la opresión de una forma no violenta, que se da a partir de la individualización de la mujer desde su propia experiencia personal, construyendo nuevas ideologías e interpretaciones que permitan una transformación de sí misma para luego hacerlo de forma social y colectiva.

Es decir, la autoconciencia es un acto de resistencia de las mujeres, puesto que, ellas establecen y desarrollan mecanismos y herramientas para resistir las diferentes situaciones o problemáticas adversas que se desatan contra ellas.

De este modo, la autoconciencia permite adquirir conocimientos que definen una serie de circunstancias internas y externas determinando la forma de pensar, vestir, comportarse y relacionarse; logrando en la mujer independencia, autonomía y libertad.

Es por esto que, la autoconciencia permite una reconstrucción a nivel personal y social, formando nuevos espacios de resistencia, donde las mujeres comienzan a sentirse sujetos políticos que tienen derecho a desarrollar una vida plena y a ser partícipes en diferentes ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos.

* **Autonomía**

Pérez, Villar, M. (2009) plantea: Para que las mujeres adquieran autonomía, es necesario que se constituyan como individuos separándose de su rol materno y doméstico, lo que Tarrés (2003) llama proceso de “individuación”. Mientras las mujeres no sean capaces de individualizarse, de distanciarse del orden social que las subordina, seguirán siendo dependientes, es decir, carecerán de autonomía. (p.4).

En otras palabras, la autonomía de las mujeres es una acción de libertad, que genera un proceso subjetivo apuntando a una transformación personal y social, permitiendo tomar el control sobre

su cuerpo, adquiriendo una participación plena en la toma de decisiones, puesto que, estas afectan tanto su vida cotidiana como su colectividad, generar ingresos y recursos propios alcanzando así una independencia emocional y económica.

Por consiguiente, la autonomía se convierte en un acto de resistencia, es decir, en un proceso que permite adquirir conciencia, reflejándose en los diferentes contextos sociales y culturales, que conllevan a reivindicarse consigo mismas y reconocerse como una mujer multifacética, siendo participe como un sujeto social y democrático, rompiendo estereotipos y prejuicios de la sociedad.

Desde este punto de vista, la autonomía en la mujer, tiene la capacidad de incorporar conocimientos y formas de pensar ante la sociedad, luchando por un bienestar social e individual logrando adquirir voz y voto en los diferentes contextos.

*** Autoestima.**

Según Cano, M, Silvia, (2017) El primer paso del empoderamiento es la construcción de la autoestima en la vida cotidiana. Sin una autoestima trabajada no es posible ser autónoma. Es el elemento principal que articula los procesos de empoderamiento. La podemos definir como la valoración que hacemos de nosotras mismas a partir de las experiencias que hemos vivido a lo largo de la vida. (p. 8).

Con referencia a lo que plantea el autor, la autoestima en las mujeres genera sentimientos de confianza en sí mismas, motivo por el cual, permite afrontar situaciones con mayor seguridad, entendiéndose como la aprobación que tiene cada persona en el medio que vive de manera individual y colectiva, que permite adquirir una construcción de su personalidad e identidad.

De esta manera, las mujeres optan por fortalecer la autoestima convirtiendo esto en un acto de resistencia, formando un proceso de identidad que conlleva a cuatro pilares (auto concepto, auto respeto, auto conocimiento y auto realización), los cuales permiten que las mujeres adquieran un sentido de pertenencia, experimentando una vinculación con las dinámicas que ejercer diariamente, por ende, realizan una reestructuración en sus proyectos de vida, debido a que, posibilitan abrir nuevos caminos, alternativas y situaciones que conllevan a un crecimiento integral.

Así mismo, la autoestima permite generar nuevas posturas, percepciones y pensamientos de acuerdo al lugar y el rol de ocupan las mujeres a nivel social, cultural y político; así mismo, la autoestima incide en la lucha emancipatoria de una forma individual y colectiva.

*** Búsqueda de ayuda institucional.**

En este sentido la búsqueda de ayuda por parte de las mujeres, se convierte en un acto de resistencia, en este caso ante la violencia de género o incluso en cualquier otra situación en donde “ella” se sienta vulnerable.

El momento en que las mujeres logran reconocer y tener autoconsciencia sobre su entorno y la forma en que es víctima de violencia logra crear un acto de resistencia, teniendo en cuenta, que la violencia se presenta de múltiples maneras (violencia sexual, física, psicológica, emocional, económica, cultural y política), es por ello, que las mujeres, comienzan la búsqueda de ayuda en el momento en que identifican y son conscientes de que están siendo vulneradas.

Las mujeres, hacen un acto de resistencia que se manifiesta a través de la búsqueda de ayuda, pero, esta búsqueda de ayuda hace referencia, al momento en que las mujeres acuden a la institucionalidad y los entes competentes que atienden a las mujeres víctimas de violencia de género, en donde, conocen las rutas de atención, el riesgo de llegar al feminicidio y diferentes alternativas que la institucionalidad puede brindar, de acuerdo a la situación o problemática en que se encuentre.

Las demandas interpuestas ante autoridades públicas y la intervención del Estado en los hechos de violencia intrafamiliar, constituyen un momento de renegociación de las relaciones de poder entre las parejas o los miembros adultos involucrados, bien para generar rompimientos o para cooperar bajo condiciones diferentes. (Pineda, D, J. 2004.pag.20).

En este proceso de la búsqueda de ayuda, se encuentra otro factor que hace parte del acto de resistencia, y es acceder a denunciar, es decir, buscar ayuda jurídica que, en este caso, es el ámbito jurídico, quien se encarga por velar por los derechos de las mujeres, por medio de las

siguientes instituciones: fiscalía general de la nación, CAV (Centro de Atención de Víctimas), comisarías de familia y estaciones de policía.

Es importante, mencionar que en el “colectivo de las mujeres de la comuna 16” se pudo evidenciar este acto de resistencia, como lo es la búsqueda de ayuda institucional, en donde, consideran primordial dar este primer paso, pero no solo el pensar en hacerlo sino el de actuar, porque si se piensa en buscar ayuda, pero no se actúa acudiendo y llegando a la ayuda, no será un acto de resistencia.

*** Acompañamiento psicosocial/profesional.**

Las mujeres ven la ayuda psicosocial, como un acto de resistencia, al poder encontrar profesionales que realmente le apuestan a la búsqueda de alternativas y posibles soluciones, para enfrentar las diferentes problemáticas que presentan las mujeres a nivel social, familiar e individual.

Así mismo, el acompañamiento desde la actuación profesional del trabajador social, permite a las mujeres encontrar un guía, orientador y mediador, de acuerdo a la realidad que se desea abordar. Por medio del acompañamiento, que además de ser desde la actuación del trabajador social, debe contar con el apoyo interdisciplinario de otras profesiones, como el derecho y la psicología, puesto que, con este apoyo se puede contribuir a un mejor proceso de

acompañamiento, por lo que las mujeres que son víctimas de violencia de género en su mayoría padecen diferentes consecuencias de dichas violencias, incluso porque no solo las mujeres termina siendo las únicas afectadas sino también su entorno social y familiar. (Angulo, B.A, et al. 2016. P.68) “La actuación profesional es entendida como un conjunto de actos, prácticas y procesos condicionados por interacciones y mediaciones sociales (internas y externas)”.

En otras palabras, el acompañamiento social incide en las mujeres que buscan el apoyo y la ayuda profesional, porque, por medio del acompañamiento se incita a las mujeres a crear actos que permitan salir de la opresión y la vulneración, actos como: la toma de decisiones, el dialogo, la comunicación, independencia, la empleabilidad y relacionarse en entornos diferentes.

*** Apoyo grupal/colectivo.**

Durkheim (1898) Estableció diferencias entre las representaciones individuales y las representaciones colectivas, explicando que lo colectivo no podía ser reducido a lo individual. Es decir, que la consciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizado en los mitos la religión creencias y demás productos culturales colectivos. (Mora, M. (2002) citando a Durkheim (1898). Pag.6).

Teniendo en cuenta lo anterior, la sociedad establece unas representaciones de manera individual y colectiva, de acuerdo a unos significados culturales y sociales, que se desarrollan a partir de

unas percepciones que cada sujeto construye y acoge, desde la interacción y las formas de relacionarse que surgen a partir de un entorno o realidad determinado.

En este caso entonces, se hace referencia, a las mujeres que crean un entorno colectivo, como un acto de resistencia, puesto que, por medio de este espacio se implementa la participación activa de cada sujeto como actor político social, en donde puede expresar, debatir y opinar frente a diferentes temas que conllevan a un fin común.

La participación dentro de los grupos colectivos, permite la toma de decisiones, generar propuestas que apunten a un bienestar tanto individual como colectivo y a su vez a la transformación de la realidad.

A través de los grupos colectivos que forman las mujeres, se crea un acto de resistencia, el cual se da, cuando las mujeres trabajan mancomunadamente por un objetivo en común, que surge de problemáticas similares que cada sujeto experimenta.

Por medio del colectivo de mujeres, se adquieren conocimientos que permiten comprender y entender la realidad desde otras perspectivas y así mismo contribuir a la búsqueda de soluciones, los colectivos de mujeres son un acto de resistencia porque se crea un acto de emancipación de cada mujer, debido a que, en este espacio se apoyan, escuchan, reflexionan e intercambian aprendizajes; es un acto de resistencia que permite a las mujeres salir de la

opresión, el silencio y la violencia, por medio de lazos, vínculos y solidaridad que conllevan al empoderamiento tanto de forma colectiva como individual.

*** Diálogo**

La comunicación y el dialogo son claves la actitud de escucha, es decir, poner de manifiesto que alguien tiene intención de escuchar realmente al otro, y también las habilidades comunicativas del otro, la palabra, el dialogo, es el medio de comunicación más complejo, sutil y característicamente humano. El lenguaje humano se diferencia en que es aprendido, en que puede transmitir información acerca de hechos externos. (Kahr, 2010, p. 35).

Con referencia a lo anterior, el dialogo es una forma de comunicarse, el cual le permite a los individuos en la sociedad, generar relaciones sociales y dinámicas, que apunten a la descripción e intercambios de información.

Por ello se hace necesario, que el dialogo se lleve de manera sutil, con el fin de que los individuos lleguen a acuerdos en donde no se afronte el conflicto y se tomen decisiones positivas de manera colectiva

De este modo, las mujeres relacionan el dialogo como un acto de resistencia, porque este les permite expresarse y manifestarse de manera libre ante la opresión que han tenido en su dinamismo social, sin que sus ideas y pensamientos sean expresados sin miedo a algún rechazo por la sociedad.

Es por ello, que las mujeres conciben el dialogo como acto de resistencia, porque este les permite alzar su voz y voto, y así mismo lograr ser sujetos activos y participativos en la sociedad, con el fin de lograr un cambio y una apropiación más efectiva en el proceso de resistencia que han logrado.

*** Resiliencia.**

Masten (2004) señalo que puede entenderse como un proceso de transformación, crecimiento y mejoría, mediante la cual se manejan acontecimientos y dificultades estresantes, de tal forma que el individuo se levanta más fuerte y exitoso, en este proceso en el que median las fortalezas internas del individuo y los apoyos externos (P.42)

La resiliencia, es un acto de resistencia que se entiende como la capacidad que cada persona tiene para enfrentar y salir de las problemáticas y adversidades, que se dan a partir de las dimensiones familiares, sociales e individuales entorno a la cotidianidad de cada sujeto.

Por ello, la resiliencia, se convierte en un acto de resistencia para las mujeres, debido a que, por medio de la resiliencia, las mujeres logran salir de la violencia de género a pesar de ser esta una situación de índole negativa, de ahí crean una visión positiva de dicha problemática, porque, las mujeres que tienen resiliencia, se resisten a la violencia, pero además ese acto permite transformar la realidad y desarrollar condiciones que favorezcan su vida social y personal.

La resiliencia, es un acto de resistencia, dado que, por medio de este acto, las mujeres asumen procesos de lucha, procesos en los que la mujer pese a estar transversalizadas por las condiciones sociales, culturales, patriarcales y políticas, decide salir adelante, tener iniciativa, reconocimiento, influyendo así a una construcción e interacción que fortalezca el bienestar social y personal.

*** Lucha, Fortaleza, Seguridad, Protesta Y Movilización.**

Giraldo, vocera del “Colectivo estamos listas “en donde las protagonistas son mujeres que han venido trabajando con el fin de llevar este colectivo a intereses políticos, públicos y comunes, debido a que, muchas mujeres han padecido diferentes tipos de violencia, es por esto que, las mujeres fomentan estrategias para llegar al consejo del órgano legislativo y de control, por medio de repertorios, que se manifiestan, a través de: luchas, protestas, acciones comunitarias, redes sociales y de apoyo, y los mismos actos de resistencia.

De acuerdo a lo que plantea la vocera, las mujeres asumen las luchas y movilizaciones como acto de resistencia, a la opresión que el patriarcado ha ejercido sobre ellas, ya que por medio de estas se fortalecen unas a las otras y se brindan seguridad, en donde están luchando por los mismos intereses, que es alcanzar una igualdad tanto política, como profesional, social y familiar. Es por esto que las mujeres asumen la resistencia, como una lucha contra el poder hegemónico, a través de manifestaciones que se dan por los momentos de exclusión, y así mismo se tiene un repertorio donde ellas actúan por una transformación social, por medio de la no violencia, y así mismo luchan, toman, y establecen alianzas encaminadas contra el estado y la influencia negativa de la sociedad.

De este modo, los movimientos de las mujeres, son un acto de resistencia que las impulsan a las acciones defensoras de sus derechos e intereses políticos, donde estos movimientos, tienen como fin ayudar a las mujeres participantes a aumentar su eficacia, su fortaleza y su lucha para lograr y alcanzar sus objetivos, en donde sigan actuando contra la violencia de género hacia la mujer.

*** Participación política y social.**

Giraldo, vocera del “Colectivo estamos listas “, plantea el empoderamiento y la resistencia son procesos paralelos, que apunta: la independencia económica, la participación política, la toma de decisión (en lo sexual, económico, cultural y social), siendo mujeres emprendedoras, trabajando desde bienestar colectivo y común, creando

espacios de apoyo y reflexión frente a la prevención y la atención de la violencia de género, incluso abarcando diferentes temas que en sí, afectan a la mujer cotidianamente y por medio de la ayuda mutua se busquen diferentes alternativas para enfrentar las diferentes problemáticas, incentivando la participación social y política de todas las mujeres que quieren pertenecer a este proceso como una forma de empoderamiento.

En síntesis, la participación política y social teje las relaciones sociales, promoviendo el desarrollo humano y a su vez adoptando un conjunto de ligamentos e interacciones que conllevan a ser partícipe de la sociedad. En ese sentido, el ejercicio político y la acción social, se convierten en un acto de resistencia que busca transformar y cambiar aspectos que invisibilizan a las mujeres en los diferentes espacios y ámbitos sociales, culturales y políticos dentro de la sociedad, teniendo voz y voto, adquiriendo poder y logrando ser mujeres auto críticas, autónomas y auto eficientes.

Por ende, el ejercicio político se convierte en una herramienta de lucha de las mujeres promoviendo la participación activa, reconociendo sus capacidades y potencialidades, logrando alcanzar las oportunidades que les permite atender sus necesidades y problemáticas; propiciando escenarios en pro de una construcción social y una reivindicación que apunte al cambio social desde procesos democráticos que vayan en búsqueda de la inclusión del género.

Interpretando las narrativas de las acciones de empoderamiento de las mujeres del Colectivo.

Inicialmente el presente trabajo de investigación apuntaba a la visibilización de las rutas de atención institucional existentes en la ciudad de Medellín, para mitigar la violencia de género hacia la mujer, como estrategia de empoderamiento femenino en las relaciones sociales; sin embargo, durante el proceso investigativo, al realizar la pesquisa bibliográfica se evidenció que ello no era lo más viable, dado que el tema a pesar de ser de gran interés, se enfocaba únicamente en evidenciar a las mujeres del área metropolitana víctimas de violencia de género, las dificultades que presentan durante la búsqueda de un acompañamiento social articulando y las entidades que propician las rutas de atención.

No obstante, a través de la primera búsqueda bibliográfica realizada de las categorías de análisis (Ruta de Atención, Violencia de Género, Empoderamiento Femenino y Relaciones Sociales), lo que realmente llamó la atención fue investigar acerca del proceso que realizan las mujeres como empoderamiento cuando han sido víctimas de violencia de género y el conjunto de acciones que conllevan el mismo proceso, lo cual se configura como las formas de Resistencia Femenina.

Con base en lo anterior, se plantea entonces la reestructuración del nombre del ejercicio académico de investigación, el cual no solo cumple con las expectativas de las investigadoras sino con los lineamientos técnicos y científicos expuestos desde la epistemología investigativa para dar cuenta de un trabajo investigativo acorde con los mismos, por lo tanto, el proyecto se

termina denominando “El Empoderamiento Femenino como un acto de Resistencia ante la Violencia de Género”.

De forma que, para continuar con el desarrollo del ejercicio de investigación se requirió de la búsqueda de una población objeto, y fue allí cuando se logró un primer contacto con las profesionales Nora y Viviana Echeverri del Observatorio de mujeres de la Secretaria de las mujeres del departamento de Antioquia; sin embargo, por situaciones de corte administrativo de ambas instituciones, no se pudo continuar con el desarrollo del proyecto lo que llevó a buscar en otro lugar la población objeto.

Por lo anterior, se optó por contactar al “Colectivo de Mujeres” de la comuna 16 de la ciudad de Medellín; primero se logró un acercamiento con la señora Beatriz Jiménez, quien está adscrita a la acción comunal de Belén San Bernardo, ella nos relacionó con Amparo Mejía, vocera y líder del “Colectivo de las mujeres de la comuna 16”. Con ellas se desarrolla la investigación a través de la implementación de diferentes técnicas interactivas de investigación, las que permitieron obtener la información pertinente para la tabulación, sistematización y su posterior interpretación.

El objetivo general que se plantea es reconocer el empoderamiento femenino como acto de resistencia ante la violencia de género hacia la mujer en casos identificados en las “Mujeres del Colectivo “de la comuna 16, Belén san Bernardo, Medellín-Antioquia.

En el desarrollo de la tabulación y sistematización de la información recolectada se pudo evidenciar que en el objetivo específico #1, el cual trata de identificar las formas de empoderamiento femenino que manifiestan las mujeres que asisten al “Colectivo Mujeres de Belén”, se conoce que la mayoría de las mujeres de dicho colectivo, son mujeres que inicialmente crean una forma de autoconciencia, es decir, hacen una lectura de sí mismas y de sus acciones; en este caso “pensar” lo cual permite a la mujer ser autónoma, tener autoestima, tener autoconfianza, ser autocríticas, emprendedoras, y reconocerse como sujeto político.

Con el fin de ahondar más en las diferentes formas de empoderamiento femenino, no solo de las mujeres del Colectivo sino de otras mujeres de la ciudad, nos vimos en la tarea de contactar a la vocera del “Colectivo Estamos Listas”, profesional Elizabeth Giraldo, a quien se acudió con el fin de recolectar más información al respecto, por medio de una entrevista a profundidad que se le realizó en su oficina.

Como resultado de dicha entrevista, se dedujo que el empoderamiento femenino es un proceso paralelo, donde la mujer no debe ser condicionada por una serie de requisitos impuestos por la sociedad para lograr ser una mujer empoderada, sino que, dicho proceso se va construyendo, tejiendo y trabajando de manera individual y colectiva. Ahora bien, con el cruce de la información recolectada a través de las dos técnicas, se pudo identificar que tanto “El Colectivo de Mujeres” de la comuna 16 y el “Colectivo Estamos Listas” concuerdan en las formas de empoderamiento que desarrollan las mujeres, debido a que por medio de dichos colectivos, se fomentan espacios de apoyo y de reflexión frente a la prevención y la atención de

la violencia de género, incentivando la participación social y política de todas las mujeres que pertenecen a este proceso como una forma de empoderamiento.

Por otra parte, en el objetivo específico #2, el cual corresponde a Indagar las formas de Resistencia Femenina contra la violencia de género manifiestas en las mujeres que asisten al “Colectivo de Mujeres” de la comuna 16, Belén san Bernardo. Se considera que se cumplió a cabalidad; por medio de las técnicas interactivas aplicadas a la muestra poblacional (árbol de problemas, socio-drama y entrevista a profundidad) se pudo conocer sobre algunas formas de Resistencia Femenina, con las cuales se pudo deducir, que es necesario luchar por algo, y no contra algo, puesto que, para poder tener un proceso de libertad se debe reconocer que se debe superar esos fenómenos de subordinación existentes entre los géneros.

En este caso, se identifica que las mujeres estas transversalizadas por las condiciones de vida, pero no por eso, deben tener las mismas ideologías; es así, que por medio de la Resiliencia la mujer asume los procesos de lucha. Por consiguiente, se pudo identificar los diferentes actos de resistencias en las “Mujeres del Colectivo “de la comuna 16, Belén san Bernardo, entre los cuales están:

- 1) El Autocuidado. Entendido como la capacidad de las mujeres para potenciar su propia autoconfianza y su fuerza interna, lo anterior se parafrasea y es soportado por Arango (2007); cuando reconoce que el autocuidado en las mujeres se presenta cuando ella se permite determinar su proyecto de vida, es decir, lograr una transformación personal, por medio de estrategias, que conllevan a cambiar su entorno social.

2) La Autogestión. Para ello, Rossier (2017) sostiene que la perspectiva de Autogestión en un sujeto no tiene un único sentido, si no que se compone por una definición polisémica del mismo; el cual aborda dimensiones sociales, económicas, políticas, técnicas y éticas.

3) La Autoformación. Es un proceso que se debe llevar en la vida cotidiana de las mujeres de forma individual y grupal, sumiendo su propio desarrollo, lo anterior es soportado en las palabras de Marcelo (2010) al decir que la Autoformación es la acción donde se implementan diferentes mecanismos y procedimientos de vida diaria que parten desde su experiencia.

4) La Pedagogía Social. Entendida desde las posturas de Ortiz (2014), quien argumenta que la educación social se denomina como un acto de emancipación que parte de la conciencia de cada ser humano, el cual se enfoca a un acto cognoscitivo.

Además, existen actos de resistencia colectivos y sociales, que se representan por medio de movimientos feministas, protestas, acciones de sororidad, e incluso, se dan los actos de resistencia a través del ejercicio político como sujeto de participación; un ejemplo claro de ello en la ciudad es el “Colectivo Estamos Listas”, donde las protagonistas son mujeres que han venido trabajando mancomunadamente con el fin de llevar este colectivo a intereses políticos, públicos y comunes; ello como respuesta a que éstas mujeres han padecido diferentes tipos de violencia y es por esto que encuentran estrategias para llegar a instancias legislativas y de control social, por medio de acciones como conversatorios, protestas, redes sociales y de apoyo; todo esto constituyéndose como actos de Resistencia.

Con referencia al objetivo específico #3, el cual se centra en Investigar los referentes teóricos existentes acerca de la Violencia de Género contra la mujer presente en autores nacionales e internacionales desde las ciencias sociales, se puede aludir abiertamente al cumplimiento de éste, puesto que la pesquisa bibliográfica permitió conocer los diferentes tipos de violencias de género, los ciclos, las fases, las diversas formas de violencia y los causales de la violencia de género. La mayoría de autores que se encontraron en dicha pesquisa bibliográfica, tienen una postura frente a la violencia de género, que se enfoca al patriarcado como un sistema que opera en unos cuerpos, es decir, a las costumbres que impone la sociedad desde una cultura estructurada por los escenarios teóricos, prácticos y políticos, que generan una subordinación y opresión a las mujeres.

Uno de los hallazgos obtenidos durante el ejercicio de investigación, fue conocer los pormenores de la perspectiva de género, puesto que, género es una categoría de análisis, que permite conocer las relaciones sociales, en cuanto a las prácticas sexuales asignadas a los hombres y mujeres, que conllevan no solo al reconocimiento de las diferencias sexuales, sino también de las atribuciones, ideas y representaciones de forma cultural, social y política.

Por lo tanto, desde el trabajo social, se debe identificar que el género se entiende como una construcción simbólica, que condiciona el comportamiento objetivo y subjetivo de los seres humanos, reconociendo que la cultura conlleva a una actitud discriminatoria, que introduce al sexismo; pero, el género, apunta a una acción antidiscriminatoria que vela por la igualdad social.

Lo que lleva a pensar, que uno de los causantes de la violencia de género, es la discriminación social y cultural que ejercen los hombres hacia las mujeres, razón por la cual, se da una desigualdad política, que condiciona y limita la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, en donde se genera una violencia sistemática, histórica que pasa por distintas dimensiones y convirtiéndose en un fenómeno social.

En este sentido, como trabajadoras sociales inmersas en la presente investigación, uno de los requerimientos fue tener en cuenta las consideraciones éticas profesionales del trabajador social, debido a que, por medio de éstas, le permite al profesional cumplir con la confidencialidad, y el respeto, además, velar por los derechos humanos, la dignidad de las personas, promover la justicia social, reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural de la sociedad, todo ello fomentando la equidad de género.

Así mismo, el trabajador social, como profesional competente e integral debe primero ser humano y sensible ante las diferentes problemáticas que se deben abordar, es por esto que, el tema de género, ya debe comenzar a tomar otros caminos que no se enfaticen solamente en la revictimización de las mujeres mediante el anuncio de la violencia y en el sometimiento que la mujer ha tenido siempre un papel secundario en la sociedad.

En este sentido, el rol que debe cumplir el profesional en trabajo social es lograr un proceso práctico, técnico y metodológico, que permita la construcción teórica de la problemática, por medio de la cual, se puedan fortalecer nuevas concepciones de la mujer, como sujeto social, político y autónomo. Igualmente, desde su quehacer profesional, debe plantear posibles

soluciones, de una forma pedagógica, que permita un aprendizaje bilateral, con el fin de lograr una reconstrucción epistemológica de lo trabajado.

Ahora bien, otro de los hallazgos, que se encontró en el presente ejercicio de investigación, fue el desconocimiento de muchas de las mujeres sobre las rutas de atención a la Violencia de Género que brinda el Estado por medio de instituciones como: Comisarias de familia, La Fiscalía General de la Nación (Centro de Atención a Víctimas), Inspecciones de policía, casas de justicia, secretaria de la Mujer, Centro de Atención e Investigación a las Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS).

Con base en lo anterior, Elizabeth Giraldo, vocera del “Colectivo Estamos listas”, expresa que, “...la institucionalidad en Colombia no es equitativa, puesto que, es precedida por una imagen de corrupción y de desconfianza...”; es decir, existe un vacío en el acompañamiento institucional y la autoridad es débil frente a la violencia de género para proteger la vida de las mujeres.

Por lo anterior, el profesional en trabajo social en este campo de acción, debe promover estrategias de atención confiables y de alerta eficiente extendidas a todas las instituciones que para tal caso existen; es decir, que haya una amplia capacidad para atender ese tipo de vulneraciones a los derechos de las mujeres; puesto que resulta bastante frustrante que una mujer que tome la iniciativa de ir a denunciar y se encuentre con un entorno institucional sistemático y poco operativo, lo que genera en la mayoría de ocasiones una revictimización a las mujeres; de acuerdo a las generalizaciones anteriores, se puede concluir el cumplimiento de los objetivos

planteados en la presente investigación, en cuanto a que se llenaron las expectativas tanto teóricas, profesionales y personales que se proyectaron lograr en el presente ejercicio investigativo.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, E. Lamelas, N. (2012). Midiendo el empoderamiento femenino en América Latina.

Enlace virtual. recuperado de: <http://www.usc.es/economet/reviews/eers12213.pdf>

Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde

la acción. Bogotá. Recuperado de:

http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/d4_batliwala_1997.pdf

Cano, M, Silvia. (2017). Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad. Universidad Pontificia de Comillas. Recuperado de:

<file:///C:/Users/Manuela%20Arteaga%20M/Downloads/328071-469624-1-PB.pdf>

Cano, T. A; Arroyave, O. A. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 42, 94-110. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/1942/194230899007.pdf>

Casique, L.C. (2006). VIOLENCIA CONTRA MUJERES: REFLEXIONES TEÓRICAS.

Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n6/es_v14n6a18.pdf

C, Sophie & C, Lisette (2017). El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica. Trabajo de investigación. Recuperado de:

http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0251/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf

Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia. (2015). Editorial Ibáñez. Bogotá.

Recuperado de:

<https://www.consejonaledetrabajosocial.org.co/spanish2/images/Codigo-de-etica-2015-.pdf>

Cortes, N.B. (2007). VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, UNA MIRADA DIFERENTE. (Tesis de grado). PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Bogotá. Recuperado de:

<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis131.pdf>

Cristina, S.C; Solarte, L.P. (2015). Empoderamiento de mujeres de una ONG colombiana. Un estudio de caso simple. Rio de Janeiro. Recuperado de:

<http://www.scielo.br/pdf/rap/v49n6/0034-7612-rap-49-06-01597.pdf>

Delgado, M.A. (2015). Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes.

(Trabajo de grado). Universidad de Jaén. (S.C). Recuperado de:

<http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1698/1/TFGMartos%20Delgado%2C%20Auxiliadora.pdf>

Erazo, M. I., Jiménez, M. & López, C. (2014). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca.

Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n1/v32n1a11.pdf>

Gil, H.F; Perez, T. (2018). Feminismos y estudios de género en Colombia Un campo académico y político en movimiento. Recuperado de:

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Feminismo%20y%20Estudios%20de%20G%C3%A9nero%20en%20Colombia.pdf>

González, G.Y. (2016). Familia, mujeres y violencia: el lugar de la resistencia y las aspiraciones a una vida buena. Manizales. Recuperado de:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20170327055050/YanineGonzalezGomez.pdf>

Hernández, I.P, (2014). Violencia de género una mirada desde la sociología. Recuperado de:

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>

Leon, Magdalena, (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Recuperado de:

<http://www.bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf>

López, L.A. (2011). Violencia hacia la mujer por su pareja. Intervenciones orientadas a su manejo integral. Enlace virtual. Recuperado de:

<file:///C:/Users/PEREZ/Downloads/LopezAngulo.pdf>

Lujan, P.M. (2013). VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ALGUIEN MÁS. (Tesis doctoral). UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. Valencia. Recuperado de:

<http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence=1>

Martín, J.M. (2017). “VIOLENCIA DE GÉNERO Y SERVICIOS SOCIALES: Análisis la aplicación del objetivo “violencia cero” desde los servicios sociales básicos”. (Trabajo de grado). Universidad de Valladolid. Recuperado de:

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/26723/1/TFG-G2506.pdf>

Martínez L.J. (2004). Estrategias Metodológicas Y Técnicas Para La Investigación Social estrategia. Trabajo de investigación. UNIVERSIDAD MESOAMERICANA.

Recuperado de: <http://geiuma-oax.net/sam/estrategiasmetytecnicas.pdf>

Monje, C.A. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa Guía didáctica.

Recuperado de: [https://docplayer.es/31317127-Como-hacer-investigacion-](https://docplayer.es/31317127-Como-hacer-investigacion-cualitativa.html)

[cualitativa.html](https://docplayer.es/31317127-Como-hacer-investigacion-cualitativa.html)

Murguialday, M, C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias.

Recuperado de:

<https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>

Pacheco, B.A. (2013). El feminicidio y la violencia de género en la provincia de Ocaña, norte de Santander, entre los años 2004-2011: análisis social de la comunidad y normatividad imperante en Colombia. (Trabajo de grado). Universidad Industrial de Santander.

Bucaramanga. Recuperado de:

<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2013/147170.pdf>

Pérez, Villar, M. Vásquez, G, V. 2009. Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco.

Recuperado de: <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1256/958>

Prada, O.A. (2012). Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas. Enlace virtual. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/3284/PradaOlivaresAndreaCarolina2012.pdf;jsessionid=D777C4BA60990F9C0B4DFFF9D5FEE812?sequence=1>

Rico. N. (1996). VIOLENCIA DE GÉNERO: UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS.

Recuperado de:

<https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Rodríguez, G. G, Gil, J. F, García, E. J & Aljibe, E. G (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Recuperado de: [http://media.utp.edu.co/centro-gestion-](http://media.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/archivos/metodologia-de-la-investigacion-cualitativa/investigacioncualitativa.doc)

[ambiental/archivos/metodologia-de-la-investigacion-](http://media.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/archivos/metodologia-de-la-investigacion-cualitativa/investigacioncualitativa.doc)

[cualitativa/investigacioncualitativa.doc](http://media.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/archivos/metodologia-de-la-investigacion-cualitativa/investigacioncualitativa.doc)

Rojas, R, S (1976). GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES. Recuerdo de :

[https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-](https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/guia-realizar-investigaciones-sociales-rojas-soriano.pdf)

[content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/guia-realizar-investigaciones-sociales-](https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/guia-realizar-investigaciones-sociales-rojas-soriano.pdf)

[rojas-soriano.pdf](https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/guia-realizar-investigaciones-sociales-rojas-soriano.pdf)

Ronca, A.M, (2011). Trabajo de investigación sobre violencia de género. (Trabajo fin de Máster). Universidad internacional de la R, (S.C). Recuperado de:

<file:///C:/Users/PEREZ/Desktop/Antonia%20Roca%20Monjo%20-%20IS.pdf>

Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia. (2015). Recuperado de: Legal

http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/Situacion_de_las_mujeres_en_Antioquia.pdf

Schuler,M. los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del Empoderamiento. <http://www.bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf> (P.43).

Sublíneas de investigación programa de trabajo social. (2018). Facultad de ciencias humanas y sociales corporación universitaria minuto de dios – uniminuto seccional bello.

Recuperado de:

[:file:///C:/Users/victoria%20perez/Downloads/FINAL_TS_Sublineas%20de%20investigacion_2018%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/victoria%20perez/Downloads/FINAL_TS_Sublineas%20de%20investigacion_2018%20(1).pdf)

Tamayo, T.M (2011). Población y muestra. Tesis de grado. Recuperado de:

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>

UNIMINUTO: compendio de investigación. (2015). Centro Editorial UNIMINUTO. Bogotá.

Recuperado

de:[https://www.uniminuto.edu/documents/54739/0/COMPENDIO+de+investigacion.+actual2015+\(1\).pdf/e0608337-7a3c-4974-9b7c-242569b49142](https://www.uniminuto.edu/documents/54739/0/COMPENDIO+de+investigacion.+actual2015+(1).pdf/e0608337-7a3c-4974-9b7c-242569b49142)

Urselai, R. (2014). El empoderamiento de las mujeres. la ruta para una vida equitativa y segura.

Recuperado de:

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107662/TFM_2013_urzelaiR.pdf?sequence=1

Villareal, T, B. (2011). Guía popular de autoestima y empoderamiento de las mujeres como

lideresas. Recuperado de:

http://www.inredh.org/archivos/pdf/pav_espa.pdf

Yugueros, G.A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. Revista barataria.1 -

14. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>